



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y RRII
Escuela de Trabajo Social

Tesina de Grado

Licenciatura en Trabajo Social

“Políticas Sociales y Situación de Calle:
Análisis local y comparado”

Autora: Gabriela González

Directora: Dra. María Gabriela Benetti

Rosario, 2017

Índice

Introducción	1
Capítulo I	3
Estado y Cuestión social: la “situación de calle” como emergente para la reflexión sobre ese vínculo	3
1. La Cuestión Social como espacio de intervención profesional	3
2. El enfoque de Derechos Humanos como marco teórico para pensar la “situación de calle” .4	
3. Origen histórico de algunos términos: sobre vagos, crotos, y atorrantes ¿situación de calle?.	6
4. Las políticas neoliberales como contexto de consolidación de situaciones de exclusión.	8
Capítulo II	11
Las Políticas Sociales dirigidas a los Adultos/as en Situación de Calle	11
1. Las Políticas Sociales en tiempos de neoliberalismo	11
2. Las políticas sociales en la última década	13
3. Las Políticas Sociales del Municipio de Rosario	14
4. Políticas locales dirigidas a personas en situación de calle.....	17
4.1. Dirección de Atención de Situaciones en Vulnerabilidad Social	17
4.2. Funcionamiento del Refugio Sol de Noche	20
Capítulo III.....	23
Análisis comparado de la problemática de adultos/as en situación de calle. .23	
Su abordaje en los países limítrofes: Brasil, Chile y Uruguay.....	23
1. Analizando la problemática en los países vecinos	23
2. Caso Uruguay: Montevideo	24
3. Caso Chile	28
4. Caso Brasil: São Paulo.....	32
5. Análisis comparado con la ciudad de Rosario.....	33

Reflexiones Finales	36
Aportes desde el Trabajo Social	37
ANEXO	40
Bibliografía:	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como eje fundamental poder describir y analizar las políticas públicas que el Municipio de Rosario pone en marcha a la hora de abordar la situación de calle en la que se encuentran algunos adultos/as de la ciudad, como así también realizar un breve análisis comparado con las políticas implementadas en algunas grandes ciudades de nuestros países vecinos: Uruguay, Chile y Brasil.

En el primer capítulo abordaremos de manera conceptual el vínculo entre Estado y Cuestión social y a la “situación de calle” como emergente del mismo. Definiremos para ello: “situación de calle” y “personas en situación de vulnerabilidad social”, para luego poder dar cuenta a través de un breve recorrido histórico de las principales características de las políticas sociales que abordaron la temática en nuestro país desde el neoliberalismo a la actualidad.

Partiendo de considerar a la situación de calle como la “forma más extrema y más visible de exclusión, entendemos que las personas que atraviesan estas circunstancias figuran como el último eslabón en la cadena de asistencia.” (Decara, Mario, 2011).

Actualmente en la mayoría de las ciudades de nuestro país, se presenta esta problemática. Personas que viven, deambulan, trabajan o utilizan el espacio público de manera diferente al resto de la sociedad: la calle no significa para ellos y ellas el lugar de paso convencional como para el resto, sino que se constituye con diversas modalidades, en un lugar para “estar” o “permanecer”.

Cuando hablamos de personas en “situación de calle”, hacemos referencia a un grupo heterogéneo, conformado por personas pertenecientes a distintos sectores sociales y grupos étnicos, con distintas trayectorias de vida, pero que tienen como denominador común el estar transitando la zona de vulnerabilidad social.

El excluido o desafiado, como señala Castel, es el individuo desligado de las redes básicas de sociabilidad y distanciado del mercado formal de trabajo. De tal modo, estas teorías se organizan sobre la base de un supuesto: la exclusión sería consecuencia de una ruptura que distancia a determinados sujetos en primer lugar del mercado formal y luego, de los lazos sociales primarios.

Es aquí donde toma vital importancia el análisis del contexto político que se configura desde los 90 considerando que el “neoliberalismo instala y aplica la idea de una economía extranjerizada y dependiente, una sociedad basada en el individualismo producto del desgarramiento social y un Estado incapaz de disciplinar a los mercados y de garantizar derechos ciudadanos básicos de salud, empleo, seguridad social y educación.” (Rapaport, 2002)

En el Segundo Capítulo, trabajaremos en torno a las políticas implementadas por la Municipalidad de Rosario para dar respuesta a las personas que se encuentran en situación de calle. Dentro de la Secretaría de Promoción Social de la ciudad se encuentra la Dirección de Atención de Situaciones de Vulnerabilidad Social conformada por un equipo de profesionales que atiende la demanda de los ciudadanos de Rosario en dicha situación.

Esta Dirección cuenta con un Área de Intervención en Situación de Calle ,llevada a cabo por un equipo de operadores de calle, conformado por profesionales de distintas disciplinas, quienes realizan recorridos periódicos por los distritos de la ciudad, monitoreando a la población adulta en situación de calle, sus microclimas y sus modificaciones, evitando que estas instancias se vuelvan crónicas. Se describirá el funcionamiento de dicho Programa así como también las estrategias y los recursos que pone en marcha el estado municipal a la hora de abordar la problemática que nos convoca.

Para finalizar el presente trabajo, en un tercer capítulo, realizaremos un análisis comparado a los efectos de reflexionar cómo es tratada la problemática de adultos en situación de calle en países como Chile, Uruguay y Brasil. Analizaremos que políticas y recursos despliega cada estado para abordar dicha cuestión, sus diferencias y similitudes a la hora de tratar este tema teniendo en cuenta que como países latinoamericanos han pasado por similares procesos histórico-políticos y económicos.

El presente trabajo pretende aportar al permanente debate y al desafío que significa en nuestra profesión el poder construir estrategias que habiliten a los sujetos a fomentar tanto su autonomía como su identidad para el pleno ejercicio de sus derechos. Partiendo de la base que nuestra intervención profesional “no se modela en un conjunto de pasos preestablecidos; exige una profunda capacidad teórica para establecer los presupuestos de la acción, capacidad analítica para entender y explicar las particularidades de las coyunturas y situaciones, capacidad para proponer alternativas con la participación de los sujetos en la intrínseca trama en que se correlacionan las fuerzas sociales y en el que se sitúa incluso el asistente social.” (De Paula Faleiros, 2003).

Capítulo I

Estado y Cuestión social: la “situación de calle” como emergente para la reflexión sobre ese vínculo

1. La Cuestión Social como espacio de intervención profesional

La preocupación por los efectos de la cuestión social como expresión de la génesis de diferentes problemas sociales en distintos momentos históricos, está en el origen de la constitución del Trabajo Social como espacio de reflexión e intervención profesional.

En otras palabras, la mirada hacia la otredad, es una preocupación centrada en las desigualdades, necesidades y problemas sociales. Esa cuestión en el caso del Trabajo Social la visibilizamos como significativa a partir de la noción de solidaridad. Entendemos que desde allí se fueron construyendo formas de protección social que de diferentes maneras fueron dando cuerpo a este campo profesional.

Ser trabajadores sociales nos lleva a adquirir elementos teóricos y conceptuales para la comprensión y explicación de los problemas sociales, pero también para obtener instrumentos y conocimientos concretos que nos sirvan para una forma de práctica singular que llamamos Intervención en lo Social.

En ese aspecto ser trabajador social implica un compromiso con ese Otro, que en términos más concretos se traduce en llevar adelante procedimientos, prácticas, aplicaciones instrumentales que se relacionen con la elucidación, en tanto una profundización reflexiva del conocimiento de lo social, y la resolución, orientación, apoyo, generación de formas de organización en el terreno de las necesidades y los problemas sociales.

De ahí la importancia de llevar adelante estrategias de intervención social desde una perspectiva situada en nuestra realidad nacional y latinoamericana que dé significado y oriente la resolución de problemas sociales; el fortalecimiento y recuperación de formas de saber, conocimiento y sostenimiento de los lazos sociales como así también, la facilitación y promoción de formas organizativas. Así, la preocupación por el Otro comienza a transformarse en acción.

Ser trabajador social, nos convoca a involucrarnos en muchísimos aspectos de nuestra realidad latinoamericana, para desde allí tomar los elementos que nos pueden ser útiles para entender y actuar sobre los efectos de la Cuestión Social.

También ser trabajador social es estar ahí, donde se entrecruza lo micro social, lo singular, lo territorial con los condicionantes y características de lo macro social. Estar en el lugar donde se expresa el padecimiento que originan las diferentes expresiones de la cuestión social. En ese espacio donde el dolor que produce la desigualdad, la desintegración de la sociedad se expresa en cada persona, en cada cuerpo inscribiéndose en lo singular, se

expresa a través de la palabra, tratando de resolver, transformar, re enlazar al sujeto con su historia, con su cultura, con lo colectivo, con lo propio. (Carballeda, 2016).

2. El enfoque de Derechos Humanos como marco teórico para pensar la “situación de calle”

El 10 de diciembre se conmemora el día del Trabajador/a Social. Esta nueva fecha adoptada es en coincidencia con el Día Universal de los Derechos Humanos y fue elegida entre varias propuestas porque “hace referencia a que la cuestión de los Derechos Humanos que es el horizonte que da sentido a nuestras prácticas profesionales y el eje central de nuestro proyecto ético como colectivo profesional”. (Resolución de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social).

Se considera que este enfoque hay que tenerlo muy presente en este momento histórico para ser aplicado ya que hablar de derechos humanos significa que “son universales”, es decir todos tienen los mismos derechos ante la ley, “son indivisibles”; o sea que tienen el mismo valor, sean políticos, civiles, económicos o sociales y culturales y son inalienables, entendiéndose que son irrenunciables.

Si tomamos a Carlos Eroles cuando dice que los derechos humanos abarcan todas las esferas o ámbitos en que se desarrolla nuestra existencia y convivencia social, entendemos que esto significa que los derechos ciudadanos están inmersos dentro de esta definición. (Eroles, 1996)

Los derechos humanos y otros preexistentes (Normas de Beijín, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, otros) están ratificados en nuestra Constitución reformulada en el año 1994 y tienen jerarquía de ley. Esto significa no solo hablar de ciudadanos de un país sino incluir los derechos para todos los hombres y mujeres, niños/as y adolescentes del territorio.

Si bien en una época hablar desde el concepto de ciudadanía fue un avance en materia de acción social y de política social, se considera que ahora corresponde hablar y trabajar desde un enfoque de derechos, ir más allá y tomar este concepto como forma de intervención, el cual es más abarcativo y en su seno está contemplado el concepto de ciudadano; en el primero está inmerso el segundo.

Hablar de derechos humanos significa abarcar todas las esferas que toma el concepto de ciudadanía y además no discriminar ni dejar en los márgenes a quienes no cumplen con los requisitos para ser ciudadanos de un país.

Si repensamos desde esta perspectiva la cuestión social, sí existirá una política social para todos los sectores de la población y se evitará la exclusión. Debido a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión que están viviendo grandes grupos poblacionales, se hace necesario repensar en forma urgente, en una distinción entre los derechos sociales de toda la población y las políticas sociales. El enfoque de derechos humanos sería la forma más adecuada de repensar los cambios.

Desde el quehacer profesional del Trabajador Social, se debe trabajar con todos los sectores de la sociedad, ya que se considera que las personas pueden presentar situaciones – problemas y se debe tender a la promoción de los sectores marginados desde la concepción de que todos son iguales y merecedores del respeto e integración como de acceso a las políticas públicas vigentes.

Desde una visión más amplia, hay que repensar el rol del Estado y exigirle una función clara e igualitaria hacia todos/as y debe ser el garante de que se cumplan con los derechos esenciales de la población sean ciudadanos o no de un país; ya que hay problemáticas como la salud, la educación, el trabajo y la ayuda asistencial en situaciones límites que deben brindarse más allá de cumplir con los requisitos que exige la ciudadanía y posteriormente se verán las situaciones particulares porque tampoco se pretende que no se cumpla la ley.

El enfoque de derechos debe ser aplicado en todos los países, más allá de las fronteras que tengan las naciones y aunar conocimiento y recursos para paliar la exclusión y la vulnerabilidad de las personas que se trasladan de países a otros buscando un mayor bienestar que no llega.

En su acepción moderna, la ciudadanía se presenta muy vinculada al desarrollo de la democracia liberal y emparentada a una perspectiva de derechos y responsabilidades de los individuos en tanto miembros de una comunidad determinada. La condición de ciudadanía supone dos capacidades básicas del individuo: la capacidad de autogobierno y la de participar en decisiones colectivas. En la base de su desarrollo hallamos una idea fundante de la modernidad, la idea de derecho universal que implica que todas las personas son iguales por naturaleza.

Hablar de derechos humanos también es hablar de los derechos de sociedades y culturas a su propio estilo de vida, su propio idioma, su derecho a ser tratadas con justicia por las leyes del estado-nación en que les toca vivir. Los derechos existen y cobran sentido dentro de estructuras sociales y culturales y el pasaje de lo universal a lo social, histórico y contingente es una tarea difícil.

La situación de calle se puede relacionar con la creciente vulnerabilidad de los lazos y prácticas a través de los cuales las personas forman parte de la sociedad. Esta situación, que puede precipitarse por un problema habitacional, involucra otros factores que la componen y perpetúan, como la escasez de ingresos, la inseguridad, la estigmatización, la vulnerabilidad, la falta de elección, carencias familiares y la incapacidad de planificación.

Estas problemáticas han ido incrementándose a causa de la introducción de políticas de corte neoliberal. Es por ello, que creemos importante dar cuenta del contexto político y económico que caracterizó la última década neoliberal, lo que nos permitirá comprender las transformaciones sociales y económicas que influyeron en la historia de las personas que se encuentran en situación de calle en la actualidad.

3. Origen histórico de algunos términos: sobre vagos, crotos, y atorrantes ¿situación de calle?.

En nuestro trabajo hablamos de personas en situación de calle, cabe aclarar que este concepto es relativamente nuevo, no así el sujeto que describimos. A lo largo de la historia, a las personas que se encuentran sin vivienda donde habitar y permanecen en la calle, se las ha denominado de diferentes maneras y su historia también tiene relación con el contexto en el que estaban inmersos. Si miramos los orígenes de algunos términos empleados para nombrar a estos sujetos encontramos los de vagabundos, crotos, atorrantes, entre otros. A continuación realizaremos un breve repaso, por los diferentes momentos históricos que abrigaron el origen de estos términos.

Martín Gallo (2005) es uno de los autores que describe el contexto en el cual toma relevancia la figura del vago, sostiene que a principios de 1800, durante la conformación del estado nacional, esta figura empieza a tomar importancia. Con posterioridad a la Revolución de Mayo, cuando se acelera el proceso de expansión del capitalismo local con la expansión del capital comercial y la consolidación de la oligarquía terrateniente, se sancionan leyes de represión al vagabundeo para permitir contar con mano de obra asalariada para saladeros y estancias. El individuo que dejaba de trabajar por tres meses, era conceptuado como “vago”, teniendo que realizar 5 años de servicio militar. A pesar de las distintas particularidades provinciales, en términos generales encontramos que la vagancia es considerada delito: “El Estado poseía la facultad de aplicar las penas correspondientes, que abarcaban desde la cárcel a otras que el gobierno crea convenientes como decía una resolución del gobernador de Santa Fe en 1816” (Gallo, 2005, 75).

Se impedía desplazarse de una jurisdicción a otra sin pasaporte o licencia, convirtiendo en delito al gaucho libre y sancionándolo con el cumplimiento de servicios militares.

La pobreza se convierte entonces en agravante o presunción de delito. Finalmente estos antecedentes dan origen a la “legislación contra vagos y mal entretenidos” que tenía por fin moralizar las costumbres, evitar la frecuencia de los delitos de todo género perpetrado contra las personas y sus bienes y para el reclutamiento forzoso en fuerzas militares (Gallo, 2005,86) El resultado de la aplicación de esta legislación fue una gran cantidad de personas perseguidas y encarceladas por no contar con resguardo o no tener licencia.

En 1860 se sanciona en la provincia de Entre Ríos la Ley de Vagos y Malentretados. Esta ley se divide en tres párrafos: Clasificación de los vagos, Procedimiento contra los vagos y Destino de los mismos. Se denominan vagos a las “personas de uno y otro sexo que no tengan renta, profesión, oficio u otro medio lícito con que vivir. Los que teniendo oficio, profesión o industria, no trabajan habitualmente en ella y no se les conocen otros medios lícitos de adquirir subsistencia, los que con renta, pero insuficiente para subsistir, no se dedican a alguna ocupación lícita y concurren ordinariamente a casas de juego, pulperías o parajes sospechosos. Se considera vago con circunstancias agravantes a los que entrasen a alguna oficina pública o casa particular sin permiso y los que tengan armas u otros instrumentos propios para ejecutar algún hurto o penetrar en las casas”.

Las autoridades amonestarán a aquellos “vagos” y los obligarán a que se dediquen a alguna ocupación útil dentro de un término breve. Si en 8 días después de la amonestación, éste no encontró una ocupación, quedará a disposición del comisario, éste lo sentenciará, se podrá pagar una fianza o de lo contrario será destinado a trabajos públicos, una vez terminada la condena quedará sujeto a vigilancia por parte de las autoridades. Las mujeres vagas serán colocadas al servicio de alguna familia mediante un salario convenido entre la autoridad y el patrón.

Hacia 1880 en nuestro país toma impulso el proceso en el cual la incorporación a la economía mundial como productores de alimentos era evidente. Esta inserción se da de una manera dependiente, facilitada por agentes externos (capitales y mano de obra) e internos, la existencia de tierra abundante para desarrollar determinadas actividades agropecuarias que producirían bienes exportables.

Este modelo económico trajo como consecuencia el rápido crecimiento de la ciudad de Buenos Aires debido a que además de ser la capital del país y el centro administrativo, contaba con el arribo de la mano de obra migrante. Se instalaron allí los servicios necesarios para la comercialización.

La estructura social sufre transformaciones a partir de la implementación de este modelo: la elite dirigente fue convirtiéndose en una verdadera oligarquía capitalista al compás de los mismos cambios por ella alentados y producidos. Por debajo, se fue forjando un conjunto social heterogéneo que representaba al mundo del trabajo. Como sostienen Leandro Gutiérrez y Ricardo González se “señalaba la existencia de otro conjunto social más heterogéneo : el de las personas sin medios de vida conocidos y solo caracterizados por su pobreza”. (González, Gutiérrez, 1984, 234)

Los orígenes de estos pobres marginales derivan de diferentes situaciones, en algunos casos están vinculados al proceso de urbanización en donde, debido al acelerado y desparejo crecimiento urbano, los servicios e infraestructura no alcanzaron para cubrir a toda la población. En otros casos tiene que ver con las características propias del mercado de trabajo, en donde los trabajadores tenían una estadía temporaria alternando periodos de vagabundeo. La incertidumbre y la inestabilidad hacían que los sujetos se encontraran en el límite entre el mundo del trabajo y la pobreza.

Ya en las primeras décadas del siglo XX la población que vivía en la calle estaba conformada por trabajadores rurales que migraban a través de los trenes de carga de acuerdo con las temporadas de cosecha. A partir de 1920 se los empieza a denominar “crotos”, cuando el legislador José Camilo Crotto presentó un proyecto de ley en la Provincia de Buenos Aires para que pudieran viajar gratis en los ferrocarriles y de esta manera llegar a los campos.

En este mismo contexto histórico podemos encontrar el término “atorrante” para denominar prioritariamente a inmigrantes europeos que en su país eran estudiantes, empleados, obreros, artesanos y aquí fueron andrajosos. Emilio Daireaux realiza una interpretación vinculada a los inconvenientes que encontraba el inmigrante al llegar al país, producto de

una inmigración desalentada y mal dirigida. El origen del término se halla en el nombre del fabricante de unos tubos de agua en los cuales personas sin hogar pernoctaban, cuya inscripción era A. Torrent. Como los vagos se convertían en huéspedes de A. Torrent se los llamó “atorrantes”. Cabe destacar que los atorrantes, según diferentes fuentes, se caracterizaban por contar con cierta calificación laboral, no mendigaban ni participaban del delito. Pedían o recogían comida de tachos de basura y recurrían a instituciones benéficas que ofrecían comida. La particularidad que implicaba ser atorrante era la auto-segregación voluntaria de una sociedad que consideraban poco apreciable, dando origen a una nueva y singular solidaridad.

Este breve recorrido histórico, describiendo el contexto y origen de los términos más empleados para denominar a las personas que habitan en las calles, nos permite conocer el contexto del que emerge el sujeto en cuestión, el cual fue cambiando cualitativamente y cuantitativamente a lo largo de la historia.

En los últimos quince años del siglo XX, las personas en situación de calle provienen de diferentes grupos sociales que se vieron desplazadas en un contexto de descenso social, principalmente a partir del desplazamiento de la red ferroviaria, la incorporación de tecnología en el sector agropecuario, la consiguiente disminución de mano de obra y el incremento del desempleo, la pobreza e indigencia.

Actualmente, una gran parte de la sociedad aún percibe a estos sujetos que habitan en las calles como “vagos” o “delincuentes”. Es así, que se les suma a sus precarias condiciones de vida, una categorización que los señala como culpables de su destino e individuos peligrosos, lo que deriva, como consecuencia inmediata, en la separación paulatina del resto de la comunidad.

4. Las políticas neoliberales como contexto de consolidación de situaciones de exclusión.

Si bien no hay una cronología exacta que señale el origen de las políticas neoliberales en América Latina, algunos autores lo sitúan en los golpes de Estado de Chile y Argentina (1973 -1976) o en los años posteriores a la crisis de la deuda (1982- 1983). En lo que sí hay acuerdo, es que la mayoría resalta su saldo profundamente negativo. Como sostiene Matías Cristobo “si hubiese que realizar un balance al concluir la década de los ’90, en la que sin ninguna duda estas políticas alcanzaron su mayor profundidad, constataríamos un aumento sin precedentes de la pobreza, la indigencia y la exclusión social producto de la concentración de la riqueza”. (Cristobo, 2009, 1)

La economía se extranjeriza y se convierte cada vez más en dependiente de las fluctuaciones de los mercados especulativos transnacionales. Como resultado de ello encontramos: sociedades anómicas, en las que aún impera un individualismo a ultranza fruto del desgarramiento social; un aumento inusitado de la violencia en las grandes ciudades; un deterioro significativo del medio ambiente debido a la explotación desmedida de los recursos naturales llevada a cabo por las grandes empresas; una democracia política vacía de contenidos y un Estado incapaz para «disciplinar» a los mercados y brindar los

derechos ciudadanos básicos de salud, empleo, seguridad social y educación. (Borón, 2000, 2003, 2004; Brieger, 2002; Gambina et al, 2002; Rapoport, 2002; Valle, 2002; Ruiz Moreno, 2002; Therborn, 2003; Anderson, 2003; Salama, 2003; Sader, 2003).

Podemos señalar como una de las principales características de este período la pérdida de terreno del Estado frente al mercado ya que, debido a las diferentes reformas que ha sufrido, la pérdida de protagonismo a la hora de garantizar aspectos centrales vinculados a la vida social de los ciudadanos se ha mostrado de forma evidente, lo que produce una exacerbación de los conflictos debido a que anteriormente las desigualdades entre las clases eran amortiguadas por las políticas estatales. Pero, al mostrarse las diferencias entre las mismas, de una manera tan palpable, no mediadas ya por ningún agente, las posibilidades de estallidos sociales aumentan y, por consiguiente, aumentan las políticas represivas y la militarización de la sociedad. Por lo cual, sostiene Sader, que “el neoliberalismo es un grave peligro para la democracia. Y no sólo desde un punto de vista social (dada la desigualdad que genera y profundiza) sino también desde un punto de vista político”. (2003, 19).

La exaltación del mercado trae como resultado que se piense al Estado como un demonio, en donde el primero será el encargado de garantizar los servicios, -ya no derechos- básicos de educación, salud, empleo y seguridad social para todos sus habitantes. En este sentido, la percepción del Estado como “sede del mal”, factor del atraso, barrera para la modernización y entidad “perversa” que aumenta el gasto, buscó asociar irremediamente lo público con lo ineficiente (Brieger, 2002: 343) y, a partir de esta percepción, privatizar las empresas públicas, abrir los mercados locales a la competencia internacional y flexibilizar el mercado laboral.

Al contrario de lo que se creía, la pérdida de injerencia del Estado frente al mercado en la regulación de los procesos sociales no ha cumplido la promesa de crear un modelo de crecimiento económico exitoso, ni ha reducido la brecha entre ricos y pobres por el llamado efecto “derrame” que suponía la acumulación de riqueza. Tampoco, a nivel político, ha eliminado la corrupción ni fortalecido las democracias de la región.

Los resultados de estas políticas de liberalización parecen indicar todo lo contrario, puesto que los niveles de crecimiento registrados han sido iguales o inferiores en muchos casos a la etapa histórica que precedió al neoliberalismo, la concentración de la riqueza aumentó en una escala sin precedentes y la confianza en las instituciones democráticas se vio seriamente afectada. (Borón, 2004, 23)

Consiguientemente, las políticas neoliberales pueden ser definidas como políticas económicas de exclusión (Salama, 2003,9), y su abrupto fracaso se advierte en una agudización de las desigualdades sociales ya existentes. Así, además del aumento de la pobreza ya conocido, observamos la “pauperización de la pobreza” que condujo a las sociedades alcanzadas por estas políticas a un proceso de desagregación rápido y profundo.

Si debemos de reconocer algún “logro” al neoliberalismo, éste ha sido el de controlar los procesos inflacionarios, aunque el precio pagado haya sido la concentración de la riqueza y

la consecuente pauperización de las masas. En el mismo sentido, afirma Borón, el resultado más duradero del neoliberalismo ha sido la constitución de una “sociedad dual” compuesta por los ganadores y perdedores del modelo. (2003, 4)

En lo que respecta a nuestro interés de trabajo, el neoliberalismo no sólo no redujo las desigualdades sociales, sino que aumentó las ya existentes al punto de conformar una sociedad de integrados y desafiados. Para comprender este término tomaremos lo desarrollado por Castel al respecto.

Castel considera como central el análisis de la relación de los individuos con el trabajo o la ausencia de esa relación. No concibe el trabajo en tanto una relación técnica de producción sino como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Para este autor, existe una fuerte correlación entre el lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo –así como su participación en las redes de sociabilidad– y los sistemas de protección que permiten asegurarlo frente a las eventualidades de la existencia. (Castel, 1995, 2003).

Las distintas capas que protegen a los individuos pueden ser consideradas, metafóricamente, como zonas de cohesión social. De esta manera, una inserción sólida en determinadas redes laborales, donde se tenga una cierta seguridad en términos salariales y de protección a la salud, entre otros aspectos, implica la ubicación del individuo en una zona de integración; mientras que su inserción en redes laborales débiles genera un proceso de vulnerabilidad social: "una zona intermediaria, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad". (Castel, 1995, 17)

Para Castel la vulnerabilidad no es un término estático, pues un individuo puede localizarse en distintas zonas de vulnerabilidad. Esta posición le permite al autor realizar una crítica al término de exclusión social y sugerir la utilización del concepto de "desafiliación": proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida. (Castel, 1995)

La decisión para utilizar el término "desafiliación" radica en que el concepto de exclusión parecería reflejar, para Castel, una inmovilidad y designar en cierta medida un estado o diversos estados de privación, y con ello se soslayan los procesos que generan esos estados de privación. Además, el término exclusión provoca la sensación de referirse a una sociedad que al parecer está dividida en dos: los que se encuentran afuera –los excluidos– y los que se localizan adentro –los incluidos–, como si no existieran matices de afiliación en función de los distintos niveles y escalas del orden y de la estructura social. Por el contrario, cuando se habla de desafiliación se tiene como objetivo visualizar no tanto una ruptura sino un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad –esa zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad–, lo que permite, además, subrayar la relación de disociación con respecto de algo, apreciándose el hecho de que un individuo puede estar vinculado, por ejemplo, más estrechamente con las relaciones societales y menos con las estructuras institucionales de trabajo.

Capítulo II

Las Políticas Sociales dirigidas a los Adultos/as en Situación de Calle

1. Las Políticas Sociales en tiempos de neoliberalismo

Ya construida una definición aproximada del neoliberalismo, intentaremos ver ahora cómo el mismo fue abriéndose paso en las políticas económicas de un país que las siguió al pie de la letra: la Argentina.

En nuestro país, el golpe de 1976 representa “un nuevo esquema global de inserción en la economía mundial” (Gambina et al, 2002,99), profundizado en la década de los '90, y que se caracterizó por el endeudamiento externo, la valorización financiera y la concentración de la riqueza. Las bajas en la rentabilidad obtenida por los grandes capitales internacionales hacia mediados de la década del '70 comenzaron a generar el proceso de “financiarización de la economía”, debido a que presionaron a los países menos desarrollados para abrir sus cuentas de capitales y así alcanzar una alta rentabilidad mediante la especulación financiera.

El mismo proceso se ve fuertemente acentuado en la década de los '90, apuntando ahora a la reforma estatal mediante la ola de privatizaciones de empresas del sector público, el régimen de convertibilidad y la apertura de la economía. Como vemos hasta aquí, las políticas en materia económica durante esta década se hallan en consonancia con lo recomendado por el Consenso de Washington¹ para América Latina.

La liberalización de la economía produjo la desindustrialización (estrangulando el modelo de sustitución de importaciones) y alentó la especulación financiera lo que generó un creciente nivel de endeudamiento externo (tanto público como privado).

Particularmente en el plano de las políticas sociales, Hintze señala que las mismas se modificaron con el fin de reducir el gasto público. En este sentido, las transformaciones más significativas se advierten por un lado, en la tendencia a la focalización (al atender las situaciones de pobreza extrema), por otro, en la privatización (a través de la prestación brindada por empresas) y por último, en la descentralización.

¹ Se podría resumir al Consenso de Washington en diez artículos según Williamson (1993): 1) disciplina presupuestaria; 2) prioridad del gasto público en áreas que cuentan con elevados beneficios económicos y potencial para mejorar la distribución de la renta (asistencia médica primaria, educación e infraestructura); 3) reforma tributaria; 4) liberalización financiera; 5) tipo de cambio unificado; 6) liberalización comercial; 7) inversión directa extranjera basada en el principio de que las empresas extranjeras y nacionales compitan en términos de igualdad; 8) privatización de empresas públicas; 9) desregulación; 10) derechos de propiedad garantizados por el sistema legal.

Con la mencionada descentralización se redujo el aparato estatal nacional y se expandió la administración provincial y municipal sin la coordinación, seguimiento y control de la gestión por parte de aquel. Así, los gobiernos subnacionales tuvieron que afrontar nuevas responsabilidades sin haber adquirido las capacidades de gestión requeridas. En suma, las políticas sociales desde la segunda mitad de la década del 90 pasaron de “la tendencia a la integración-universalización de los derechos hasta la actual exclusión asistencializada a través de políticas focalizadas.” (Hinze, 2006, 17)

Margarita Rozas Pagaza señala que “los cambios que se operan a nivel de las políticas sociales responden a las presiones del sistema económico y los que se van produciendo en el mercado de trabajo y no a la gravedad que presentaba la cuestión social. La focalización, la asistencialización y la privatización fueron y son las características más significativas de este proceso de transformación”. (Rozas Pagaza, 2001, 189)

Este proceso acentuó las desigualdades existentes en la sociedad, en donde la brecha entre aquellos sectores que concentran la riqueza y la clase media se hizo más visible, ya que las expectativas de movilidad social ascendente que podrían llegar a tener estas últimas se fueron alejando cada vez más. Por otro lado, el crecimiento de la pobreza que se venía viendo como transitoria, tiende a constituirse en la cuestión social central de la estructura social argentina, agravada por la disminución de los servicios sociales y la sensación comprobada de la ausencia del Estado respecto de la responsabilidad social que le corresponde.

En materia de programas sociales, durante este periodo toman un carácter asistencial (llamados de combate a la pobreza o neo asistencialismo), y se han caracterizado por la focalización, como hemos mencionado anteriormente. Acentúan la estatización de la pobreza, en tanto se la considera un problema social que no tiene relación con la esfera económica. Y por otro lado, dichos programas no están pensados para cambiar la trayectoria de la pobreza, sino para asistir y instituirlos como población objetivo en situación de riesgo.

A modo de síntesis: “la Argentina de los 90 se integró a un mundo globalizado en el cual las exigencias de competencia y los requerimientos de mano de obra calificada generaron desocupación y crecimiento de la pobreza poniendo al descubierto la esencia del neoliberalismo respecto a la tensión entre mercado, Estado y equidad.” (Rozas Pagaza, 2001, 194)

En materia laboral, la causa directa del aumento inusitado de la pobreza es fruto de la nueva relación entre capital y trabajo. Afirma la autora del Informe del CELS que “el aumento de la pobreza tuvo su origen principalmente en la caída registrada en los ingresos de la población, especialmente de los segmentos más bajos, y el aumento del desempleo y del empleo informal, de baja calificación y mal remunerado”. (Benito, 2000,8) A la ofensiva contra el sector asalariado se suma ahora una serie de medidas que apuntan a “flexibilizar” el mercado laboral:

- “Derogación o suspensión de convenios colectivos de trabajo
- Reglamentación del derecho de huelga.
- Concertación de convenios colectivos que reducen los estándares laborales

consagrados por la legislación.

- Introducción de contratos de limitada duración y con períodos de prueba más extensos.
- Modificación de la ley de accidentes de trabajo.
- Rebaja en las asignaciones familiares.
- Rebaja de las indemnizaciones por despido”. (Benito, 2000, 12)

Medidas, que, como podemos ver, consagran legalmente el despojo de derechos reconocidos internacionalmente. Esto impacta en la consideración que realiza Robert Castel cuando señala al trabajo como más que empleo, incluyendo garantías no mercantiles como el derecho al salario mínimo, las protecciones del derecho laboral, la cobertura por accidentes, por enfermedad, el derecho a la jubilación. La situación del trabajador deja de ser esa condición precaria para convertirse en condición salarial, la disposición de una base de recursos y de garantías sobre la cual el trabajador puede apoyarse para gobernar el presente y dominar el futuro.” (Castel, 2004, 42)

Nos parece primordial considerar, siguiendo a Castel, que “alrededor del empleo sigue articulándose una parte esencial del destino social de la gran mayoría de la población. Pero la diferencia durante este periodo radica en que si bien el trabajo no ha perdido su importancia, ha perdido mucho de su consistencia, de la cual extraía lo esencial de su poder protector.” (Castel, 2004, 103/104)

2. Las políticas sociales en la última década

El saldo de la aplicación del modelo neoliberal en los distintos ámbitos de competencia del Estado encontró su límite en el levantamiento popular de diciembre de 2001 en Argentina. El colapso institucional que tuvo lugar en aquel contexto supuso la apertura de nuevas grietas para la intervención que propiciaron un cambio en materia de políticas sociales. Luego de la renuncia del Presidente Fernando De La Rúa, el 20 de diciembre de 2001, el sistema político se vio obligado a dar respuesta a la enorme crisis social que desde hacía años afectaba a las clases más pobres del país y a los sectores medios asalariados.

Ciertamente, tras la crisis de 2001, comenzamos a asistir a un cambio en la relación Estado-Sociedad, en donde “luego de un periodo de transición desde el año 2003 se produjo un cambio en la política pública (...) reposicionando el rol que el Estado estaba ocupando dentro de la sociedad, fortaleciendo los canales y formas de involucrarse en la discusión de los temas públicos”. (Maier y Carballeda, 2011)

A su vez, a partir de 2003 comienza una nueva etapa en la vida política de nuestra sociedad en donde nos encontramos con un Estado Nacional que intenta reconstruir la estructura económica a través de las cargas impositivas a la exportación de productos agropecuarios, más precisamente, el monocultivo de soja y, a su vez, alentando la inversión (extranjera y local) en el sector industrial para generar nuevos puestos de trabajo.

Las medidas de reconstrucción de la relación Estado-sociedad pasaron por articular reformas que revirtieran los efectos de las políticas de la década neoliberal basadas en la premisa de la descentralización jurisdiccional. A estas medidas, el autor, las denomina de "Estado Trasversal" es decir "una forma estatal que atraviesa las diversas instancias o niveles jurisdiccionales (nacional, territorial, local) y establece entre los mismos nuevas reglas de interacción en los planos de la distribución del poder, la división de responsabilidades funcionales y el financiamiento de la gestión pública, creando así un sistema de vasos comunicantes, abarcativo y continuo." (Oszlak, 2001)

De esta manera se sostiene la estructura de descentralización jurídica pero con un Estado Nacional fuerte, con poder político y económico para la reconstrucción de una economía que, a medida que crece, se transnacionaliza más (Svampa, 2008,70) pero, a su vez, intentando asistir a los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente conformados por mujeres, jóvenes y niños.

Así, desde mediados de los 2000 se consolida la actuación de un Estado económicamente fuerte con poder de disciplinamiento hacia los estados provinciales, las organizaciones de trabajadores (sindicatos y movimientos sociales), las corporaciones empresariales, y con un desarrollo de políticas públicas que apuntan a la reconstrucción de una sociedad golpeada por la desocupación y la desprotección social. Es por esto que en materia de inclusión social, se destacan la promoción de políticas activas de empleo y de crecimiento económico. (Arcidiácono, Berrenechea, Straschnoy, 2001)

Durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) se comienzan a desarrollar medidas diferenciales de las políticas sociales implementadas en la década anterior, como las impulsadas bajo la premisa "la mejor política social es la creación de empleo". (Hopp, 2009)

Lo que se pretende hasta aquí, es dar cuenta de manera breve, del recorrido histórico-político de nuestro país, con la finalidad de poder comprender, como las transformaciones mencionadas afectan a la población de nuestro interés: personas en situación de calle. El factor principal a destacar será, las transformaciones en materia de trabajo y de las políticas sociales.

Si bien en la última década, se pretende resignificar el rol del Estado y las políticas sociales, los efectos previstos tardarán en dar sus frutos, más aún considerando que la situación de calle se enmarca en una historia de vida que en su mayoría engloba adultos varones con historia de desafiliación de larga data.

3. Las Políticas Sociales del Municipio de Rosario

Es de nuestro interés, poder analizar las estrategias que pone en marcha el Estado Municipal a la hora de abordar la problemática de los adultos/as en situación de calle.

En la actualidad, de manera directa encontramos un programa llamado: Dirección de Atención de Situaciones en Vulnerabilidad Social, radicado dentro de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario.

Creemos necesario poder realizar un breve recorrido histórico que permita comprender las características actuales de dicho programa. Para ello, revisaremos brevemente cuáles han sido los lineamientos de las políticas sociales desde la década del 90 a la actualidad.

En los 90, en el marco del proceso de ajuste estructural y reforma del Estado, se comienza a desplegar un conjunto de transformaciones en la intervención social del Estado a partir de las cuales emergen dificultades en la articulación de programas, en la coordinación de distintas jurisdicciones de gobierno y con organizaciones sociales, en la efectividad en el uso de recursos y, muy especialmente, en las limitaciones para garantizar el ejercicio de los derechos sociales.

Cobran centralidad los procesos de descentralización y privatización de empresas y servicios públicos bajo la órbita del Estado Nacional. Con la descentralización se delegan responsabilidades en las provincias, municipios y hasta en la sociedad civil sin el acompañamiento financiero y de recursos humanos que posibiliten una adecuada atención de las demandas sociales. Asimismo, se modifican las modalidades de gestión pública que transforman de manera sustancial el ámbito de la política pública en general y de la política social en particular.

Durante este período, los municipios debieron encarar reestructuraciones respecto de su modelo de gestión no sólo a nivel de los aparatos burocráticos administrativos sino, principalmente, en cuanto a la relación con la sociedad civil y hacerle frente a la denominada “municipalización de la crisis” (Arroyo, 1997). Los municipios se enfrentaron al desafío de aumentar la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos locales y, sobre todo, de pensar en la formulación de programas sociales que pudieran dar respuesta a las demandas de la población más afectada por estas transformaciones y a la creciente “localización” de las demandas de los ciudadanos.

A partir de 1995 se inició en Rosario un proceso de reforma de su aparato burocrático administrativo con el propósito declarado -en diversos documentos- de hacer más eficiente y eficaz la prestación de servicios públicos y con intenciones de promover un municipio más próximo a los ciudadanos con mejores prácticas en la gestión pública y con mayor capacidad para intervenir y dirigir el crecimiento y desarrollo de la ciudad. (Garma, María Eugenia y Castro Rojas, Ignacio, 2013,181)

Las reformas se hicieron con la confianza y la convicción que los dirigentes y protagonistas del proceso adquirieron en la gestión de la política de salud municipal desde fines de los años ochenta. Como bien indica Rovere: “...en muchos aspectos, la propia gestión de gobierno ha construido parte de su identidad a partir de la importancia otorgada a la salud pública en una década en la que el gobierno nacional se desentendía de ella”. (2006,110) Los resultados positivos en la gestión de la salud pública potenciaron otros procesos que, en definitiva, le dieron un tinte distintivo a la ciudad.

En este sentido se propuso construir un modelo de ciudad basado en la planificación estratégica, la modernización de la gestión y el acercamiento a los ciudadanos a través de la descentralización. Las directrices de este reformismo han sido plasmadas principalmente en dos documentos: el Plan Estratégico Rosario (PER) de 1998 y el Programa de Descentralización Administrativo que creó los Centros Municipales de Distrito, a los que se sumó posteriormente el Presupuesto Participativo.

En los documentos mencionados se visualiza que en el municipio se ha encarado prioritariamente la descentralización operativa y administrativa tendiente a garantizar mayor eficiencia y eficacia en la atención del vecino/ciudadano. En este sentido es posible reconocer una desconcentración de servicios y trámites en distintas reparticiones, delegación de algunos poderes y asignación presupuestaria a nivel distrital que no representan una autonomía en la toma de decisiones respecto del nivel central. (Garma, María Eugenia y Castro Rojas, Ignacio, 2010,182)

La Secretaría de Promoción Social de la ciudad de Rosario se crea el 15 de abril de 1981 bajo la intendencia de Alberto Natale. El objetivo principal y fundamental de dicha Secretaría fue "...el de tratar de llegar con la mayor rapidez y fluidez posible a lugares que existen en muchos barrios de la ciudad de Rosario, zonas donde hace falta que el poder comunal esté lo más cerca posible y lo más rápido que sea factible para la atención de las demandas naturales que en esos sectores existe..." (Decreto N° 0714/81)

En el marco de la recuperada democracia, en mayo de 1987, la Intendencia reformula los objetivos que hasta ese momento perseguía la Secretaría de Promoción Social a partir del decreto N° 0492 que establece "como objetivo principal la satisfacción de las necesidades básicas de la población de Rosario... para ello se debe tender a transformar la situación social que provoca la insatisfacción de tales necesidades, siempre en el marco de la competencia del municipio." (Resolución N° 0492/87) Aquí el Estado aparece como garante de la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de reconocer que un sujeto tiene necesidades es que podemos pensar cambios y transformaciones dejando atrás esa visión natural y dada de la pobreza. También se cambia esa visión estigmatizante del individuo carente de valores y recursos, responsable de su situación, por una perspectiva en donde la pobreza es considerada un problema colectivo, producida dentro de las relaciones sociales conflictivas.

Los modelos de intervención en asistencia y promoción social no han experimentado mayores modificaciones en los últimos cincuenta años. La dimensión promocional apunta a generar cambios a nivel de la subjetividad de los sujetos/objetos de las intervenciones y es por ello, que se concentra en los aspectos no materiales de las condiciones de pobreza. Así mientras la dimensión asistencial se asocia a la entrega de recursos materiales, la dimensión promocional aparece como el complemento tendiente a desarrollar en los sujetos/comunidades capacidades que le permitan superar la situación que los lleva a depender de la asistencia. (Garma, María Eugenia y Castro Rojas, Ignacio, 2010, 185)

En 1999 se crea el Programa de Asistencia e Intervención Directa (PAID) para atender la demanda de los ciudadanos de Rosario en situación de vulnerabilidad.

Este programa fue fundamental para concentrar las prestaciones de asistencia directa del municipio como los subsidios y las cajas de alimento. El crecimiento de las prestaciones y la incorporación, una sobre otra de las viejas y nuevas intervenciones sobre lo social, le daban un aspecto de amontonamiento más que de una estructura racionalizada de gestión de lo asistencial.

Del 2003 al 2011 se puede observar que la Secretaría de Promoción Social experimentó un crecimiento en su estructura organizacional (nuevas áreas y direcciones), en cantidad de personal, en los recursos económicos asignados, lo que se vio reflejado, entre otras cosas, en la institucionalización del área de economía solidaria que pasa a ser una Sub-secretaría. (Garma, María Eugenia y Castro Rojas, Ignacio, 2010:185)

Para llevar a cabo estos objetivos, dentro de un marco de racionalidad y optimización de los recursos, se divide en dos Subsecretarías: de Acción Social y de Economía Solidaria. Cada una de ellas, a su vez, define áreas o programas que considere prioritarios.

4. Políticas locales dirigidas a personas en situación de calle

Mariel Bufarini sostiene que "el escenario actual da cuenta de que la pobreza urbana se ha heterogeneizado y complejizado, ya no se concentra sólo en las áreas menos integradas social o territorialmente a la estructura urbana formal, sino que también se hace presente en el corazón de la ciudad." (Mariel Bufarini, 2008).

Podemos afirmar que en esta problemática se conjugan procesos que involucran tanto las trayectorias de vida particulares como el contexto socio-histórico del que forman parte. Quienes tienen a la calle como lugar de morada permanente, viven en una situación de vulnerabilidad que va más allá de la pobreza. En Rosario, según declaraciones de la Secretaria de Promoción Social Cecilia González en el Boletín Oficial de mayo de 2016, hay entre 120 y 140 personas en situación de calle.²

El municipio pone en ejecución un programa que contempla la atención de estas personas y que tiene como objetivo evitar que la situación se torne crónica. Si bien es un programa integral que contempla diversas prestaciones, principalmente apunta a resolver necesidades inmediatas. En lo que sigue describiremos los lineamientos y objetivos del mismo.

4.1. Dirección de Atención de Situaciones en Vulnerabilidad Social

Este programa se implementó hace más de una década y está coordinado por un equipo de trabajadores sociales que reciben el asesoramiento de médicos, abogados y psicólogos. A su vez, actúan coordinadamente con el Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria (SIES), la

²Disponible en: <http://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/27919/title/Abre-nuevamente-sus-puertas-el-Refugio-Municipal>.

Guardia Urbana Municipal (GUM) y Defensa Civil (DC). Por otra parte, algunos casos son abordados conjuntamente con el personal del Hospital Neuropsiquiátrico “Agudo Ávila”.

El objetivo del Plan de Atención Social de Calle es intervenir para evitar la cronicidad de la situación, la cual se define principalmente por el tiempo que la persona lleva viviendo en la calle. Dicho objetivo general se lleva a cabo a partir de las siguientes estrategias de trabajo:

- Restauración de vínculos afectivos mediante la recomposición de lazos con familiares o amigos, en el caso de que los hubiera.
- Asistencia brindada semanalmente, dependiendo de las necesidades más inmediatas. Consiste principalmente en el otorgamiento de alimentos y frazadas en el lugar en el que se encuentran las personas viviendo en la calle.
- Asesoramiento y facilitación de trámites, entre los cuales se prioriza la obtención del Documento Nacional de Identidad ya que es considerado por una parte, como la instancia que permite reconstruir la ciudadanía y la identidad de los sujetos y, por otra, como la vía de acceso a las prestaciones sociales (pensiones de diverso tipo, planes asistenciales, subsidios, etc.).
- Geriátricos: en este espacio no se trabaja con la premisa de transitoriedad, debido a la edad de las personas que allí se alojan. Las actuaciones se definen en el marco del Plan para la Tercera Edad. Mediante este plan se pretende recuperar el proceso que llevó a las personas a estar en la calle, reconociendo los recursos particulares, las redes de subsistencia barriales y los lazos familiares. En relación a esto, es preciso señalar algunas cuestiones. La construcción de redes sociales es calificada por el programa como beneficiosa, ya que favorece la conformación de lazos y la subsistencia, pero también es considerada como contraproducente ya que contribuye a la reproducción o perpetuación de la situación de calle, en consecuencia atenta contra el objetivo del plan que es precisamente evitar la cronicidad.

A partir del trabajo de campo realizado hasta el momento podemos señalar que si bien en la calle los lazos de sociabilidad con el grupo de familiares y amigos en muchos casos se encuentran profundamente deteriorados, en ella se recomponen y conforman otros que resultan funcionales para la subsistencia. Es decir, en las experiencias de calle, se construyen redes como resultado de la interacción en el espacio público: los transeúntes, vecinos y quienes se transforman en “los conocidos” contribuyen a la subsistencia mediante la entrega de recursos materiales como alimentos, ropa o de dinero. Lo cual resulta fundamental ya que no todos reciben la asistencia semanal que brinda el programa. Cabe aclarar que no estamos planteando una situación ideal en cuanto a los lazos de sociabilidad, ya que estas redes son precarias y difíciles de sostener, pero consideramos que definir la ausencia de vínculos como el común denominador de las personas que viven en la calle no siempre es pertinente. Estos lazos de sociabilidad son débiles, precarios, pero posibilitan la subsistencia de personas que carecen de todo recurso.

- Alojamiento transitorio en los albergues con los que cuenta la municipalidad (propios o de organizaciones con las que se tiene convenio). En principio el tiempo estimado es de 15 días, prolongándose dependiendo de los casos particulares. La permanencia en las instituciones además de transitoria, es voluntaria y nocturna, exceptuando los casos de personas con problemas de salud graves o enfermos

psiquiátricos. En estos casos se procede con intervención de los juzgados. Semanalmente los “operadores de calle” realizan recorridos nocturnos para registrar tanto la presencia de nuevas personas, como para detectar los “microclimas y modificaciones” de quienes ya llevan un tiempo en la calle. Durante esos monitoreos también se realiza la asistencia. Esta última estrategia es considerada primordial, ya que una vez que las personas se encuentran en los refugios es más factible conjugar las estrategias de trabajo anteriormente citadas y darles continuidad, como así también evaluar otras posibilidades de intervención.

En junio de 2011 abrió sus puertas el Refugio Municipal ubicado en la calle Grandoli 3450. Tal refugio sólo funciona durante la época invernal (de 20 a 7 hs). Tiene capacidad para 30 personas. Está destinado a la población masculina de entre 18 y 60 años en situación de vulnerabilidad, contactados y derivados por personal de la Secretaría de Promoción Social, Guardia Urbana Municipal (GUM) de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria (SIES) y miembros del Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, en el marco de los operativos de relevamiento sanitario y asistencia que vienen desarrollando de manera conjunta recorriendo distintos sectores de la ciudad.

La mayoría de los varones que concurren tiene entre 40 y 50 años, grupo etario que no accede a geriátricos (habilitados para mayores de 60 años) ni a pensiones, por no reunir las condiciones económicas para sostenerlas. Algunos de ellos viven hace años en situación de calle y es la primera vez que acceden a alojarse en un refugio.³

Las derivaciones al refugio son transitorias, hasta tanto se promueva la búsqueda de alternativas de resolución. La asistencia y estadía se monitorea en forma permanente.

El refugio es administrado por la Municipalidad de Rosario garantizando las condiciones de mantenimiento edilicio, higiene, seguridad y raciones de alimentos necesarias. La supervisión y control está a cargo del Área de Intervención en Situaciones de Calle de la Secretaría de Promoción Social municipal.

La ONG de ex combatientes de Malvinas gestiona el lugar garantizando su funcionamiento a través de la asistencia a las personas alojadas en el mismo y aportando los recursos humanos necesarios.

El Refugio Sol de Noche constituye otra alternativa de alojamiento que pueden encontrar hombres y mujeres mayores de 35 años que se encuentran en situación de calle. Ubicado en la zona oeste de la ciudad de Rosario, más precisamente en un hogar anexo de la iglesia “Nuestra Señora de la Roca” en Pasaje Marconi 2040. Desde el año 2011 funciona en dicho espacio cedido en comodato y que se renueva cada año por la congregación San Carlos. Dicho refugio tiene como objetivo principal el dar hospedaje a las personas que están en situación de calle, ya sea mujeres u hombres mayores de 35 años, brindándoles un

³Disponible en: <http://www.rosario.gov.ar/web/gobierno/desarrollo-social/refugio-para-personas-en-situacion-de-calle>.

espacio donde puedan alimentarse, higienizarse y sobre todo descansar por las noches. No posee ninguna inclinación política ni religiosa.

En el 2011 se conformó como Asociación Civil Refugio Sol de Noche, con lo que se espera poder conseguir no sólo una mejor organización, sino también una mayor ayuda tanto estatal como de empresas y particulares. Está conformado por 40 voluntarios que realizan diferentes tareas absolutamente ad honorem.

4.2. Funcionamiento del Refugio Sol de Noche

El refugio Sol de Noche tiene como objetivo albergar a aquellas personas, ya sean hombres o mujeres, que se encuentran en situación de calle. Pueden ingresar a partir de los 35 años de edad, para poder hacerlo tienen que presentar DNI, se los registra en una planilla y se les asigna una cama y una habitación. Cuenta con un total de 3 habitaciones en la planta baja que tiene alrededor de 60 plazas destinadas a la población masculina que es la predominante y una habitación de mujeres en la planta de arriba. Si la persona no tiene DNI se le pide que haga la denuncia en la comisaría más cercana y presente el certificado de extravío.

El refugio abre sus puertas en épocas de frío, generalmente de abril a septiembre, todos los días de 20 a 7 hs. Los voluntarios concurren una vez a la semana, la jornada se divide en dos turnos de 20 a 24 y de 24 a 7. Los turnos se organizan a través de una planilla por internet en donde los voluntarios se van anotando con la mayor anticipación posible. Se trata de que el primer turno cuente con cuatro personas como mínimo. En reiteradas oportunidades y principalmente los fines de semana, los turnos no se encuentran cubiertos lo que imposibilita la apertura del refugio. Sin embargo, en general, cabe destacar la buena predisposición y solidaridad entre los miembros del grupo que contribuye a que el refugio pueda abrir sus puertas y brindar sus servicios.

Las tareas se dividen en distintos mini equipos que se hacen responsables de: donaciones, ropa, compras, mantenimiento del lugar, ingreso y permanencia, comunicación y prensa, recorridas, entre otros.

Las decisiones respecto del funcionamiento se toman por votación. Cada 15 días se realizan reuniones en donde se van tratando las diferentes problemáticas que surgen. También se realizan reuniones para aquellos que están interesados en formar parte del proyecto. Constantemente los voluntarios se están renovando, lo que significa un problema para la organización, ya que cada año, voluntarios que asumían y eran responsables de múltiples tareas se alejan por diversos motivos: conflictos con otros voluntarios, cansancio, falta de tiempo. A pesar de todo, año tras año, nuevos voluntarios se van sumando.

Se busca que la estadía en el Refugio les permita a los adultos/as en situación de calle poder cambiar su situación inicial como así también, instalar el interrogante del por qué de su llegada a la institución. Cotidianamente se enfrentan situaciones diversas: personas que no son de Rosario y vinieron a probar suerte y les fue mal. En esos casos, cuando existe la

voluntad de volver a su lugar de origen, el Refugio tramita ese retorno. En otros casos, la ayuda se orienta a confeccionar un Curriculum, se los asesora en cuanto a la realización de algunos trámites: turnos con profesionales médicos, gestión de DNI, o trámites de jubilaciones, pensiones, etc.

El refugio se presenta como una ONG cumpliendo con los requisitos formales que exige el Estado para su reconocimiento. Cubriendo los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales. Pero éstos solo cumplen roles de índole formal y administrativo.

El modo de participación se lleva a cabo de forma asamblearia y horizontal, se delibera sobre asuntos puntuales y cotidianos con la finalidad de discutir únicamente sobre el tema propuesto para luego llegar a un dictamen y así poder resolver el problema o tomar una decisión. Estas reuniones son previamente convocadas con un día y horario pautado, abiertas a todo aquel voluntario que participe de la organización. Cada voluntario libremente puede expresarse, opinar, problematizar, poner temas a discusión y votar de manera de ecuánime.

Las discusiones en el marco del grupo de trabajo se limitan a los problemas inmediatos. Según el relato de un voluntario *“Generalmente no se discuten temas de orden estructural o político y es muy difícil transcender el sentido común, muchas veces predomina una mirada que se queda en lo momentáneo”*. (Nicolás, voluntario, junio 2017)

En algunos casos las acciones de los voluntarios *“se encuentran atravesadas por pre-nociones y prejuicios acerca de las personas que asisten al refugio. Lo cual conlleva una noción de trabajo a priori acerca de quiénes son esas personas, porque llegaron a estar así, cómo se relacionan con la sociedad, si son sujetos de derechos”*. (Nicolás, voluntario, junio 2017.)

El refugio cuenta con un reglamento interno, de pautas de comportamiento y responsabilidades que ordenan las tareas. Pero como sostiene un voluntario de la asociación *“este reglamento existe para ser un facilitador a la hora de tomar decisiones, ya que sólo deberían adecuarse a cumplir con el mismo, pero muchas veces no es tan fácil. Los conflictos y su resolución se encuentran sujetos a la interpretación de aquel que es en ese momento responsable de turno dándose complicaciones a la hora de aplicar el reglamento haciéndose difícil acatar el cumplimiento cuando afuera azota el clima con grados bajo cero. Los problemas también aparecen cuando ellos mismos exigen que se respeten más las reglas. En reiteradas oportunidades, entre los mismos hechos los voluntarios actúan de diversas formas, con distintos grados de tolerancia, predisposición, entendimiento, lo que lleva a que se den conflictos tanto al interior del grupo de voluntarios como con ellos”*. (Nicolás, voluntario, junio 2017.)

El Refugio recibe un subsidio de la Municipalidad de Rosario durante el periodo en que se encuentra abierto, además reciben donaciones de particulares, organizaciones y empresas. *“Al día de hoy somos una Asociación civil, lo que nos ha permitido poder estar en este lugar en un contrato de comodato y tener un subsidio municipal los meses que estamos abiertos. También recibimos muchas donaciones de la gente en general. Cuando*

precisamos algo, salimos en los medios y, por lo general, llegan las donaciones.”(Nicolás, voluntario, junio 2017).

Como ya dijimos anteriormente el espacio donde funciona el Refugio Sol de Noche es cedido en comodato, lo que genera entre los voluntarios cierta intranquilidad. *“Respecto del lugar físico, siempre a fin de año existe la incertidumbre de si se renovará o no el comodato. Por lo que se trata de cumplir con todo lo pactado y con el mantenimiento del lugar. Quedarse sin la estructura edilicia significaría un gran problema debido a que no es fácil cumplir con los requisitos para alquilar en el mercado inmobiliario y a la vez sería un gasto muy elevado.”* (Nicolás voluntario junio 2017).

Capítulo III

Análisis comparado de la problemática de adultos/as en situación de calle. Su abordaje en los países limítrofes: Brasil, Chile y Uruguay

1. Analizando la problemática en los países vecinos

En este capítulo se hará un análisis comparado a los efectos de reflexionar en torno a una problemática que trasciende la frontera nacional. Veremos cómo, en países vecinos, se aborda la situación de calle de adultos/as. Para dicho análisis se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el diagnóstico inicial, recursos, acceso y estrategias estatales que cada país pone en marcha a la hora de implementar políticas sociales que den respuesta a tal situación. El análisis se centrará en ciudades densamente pobladas de Chile, Brasil y Uruguay para luego comparar esos casos con la ciudad de Rosario.

La selección de casos se debe a que son países que comparten procesos políticos económicos y sociales similares. Durante los años 70 las dictaduras militares derrocaron a los gobiernos constitucionales y las fuerzas armadas asumen el poder político como representantes de los intereses de los grandes grupos económicos. Se tomaron algunas medidas como la clausura del congreso nacional, la intervención de los sindicatos, la prohibición de toda actividad política, y la imposición de una fuerte censura sobre todos los medios de comunicación. Durante este período se cometieron sistemáticas violaciones a los derechos humanos. La llamada “lucha antiliberal” -inspirada en la Doctrina de la Seguridad Nacional- tuvo escala continental a través de la coordinación del gobierno norteamericano y su Escuela de las Américas. Todo pensamiento y resistencia al modelo político y económico que las dictaduras latinoamericanas intentaban imponer fue acallado mediante el recurso de la represión, persecución y asesinato de ese “enemigo interno”.

La represión fue un rasgo común en todas las dictaduras latinoamericanas que coordinaron su accionar represivo mediante el denominado “Plan Cóndor”, en que a través del intercambio de información y logística, entendieron la persecución de sus víctimas más allá de las fronteras nacionales.

En nuestro país, según el informe presentado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) creada por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, la represión fue una acción terrorista realizada desde el Estado, dividida en cuatro momentos: el secuestro, la tortura, la detención en un centro clandestino y la ejecución. La mayoría de las desapariciones se produjeron entre dirigentes de organizaciones gremiales y estudiantiles. Otras víctimas fueron militantes de diferentes partidos políticos, intelectuales, religiosos, abogados defensores de los derechos humanos.

En materia económica, se produjo un cambio radical en la orientación del papel del Estado, de un rol productor e interventor a uno de tipo subsidiario, inspirado en las doctrinas económicas neoliberales, con sus secuelas de fraccionamiento en la estructura social.

Represión política y modelo económico excluyente configuran el escenario, profundizado en los 90 y con ciertas continuidades en el presente, que enmarca el análisis de la problemática que nos ocupa: adultos que se encuentran en situación de calle. Como ya hemos señalado: el papel del Estado y su función de garante de la integración social es la última barrera para enfrentar las inequidades del mercado y brindar, a través de las políticas públicas, niveles mínimos de equidad social. Veremos a continuación cómo se desarrollaron en ese sentido, los países vecinos.

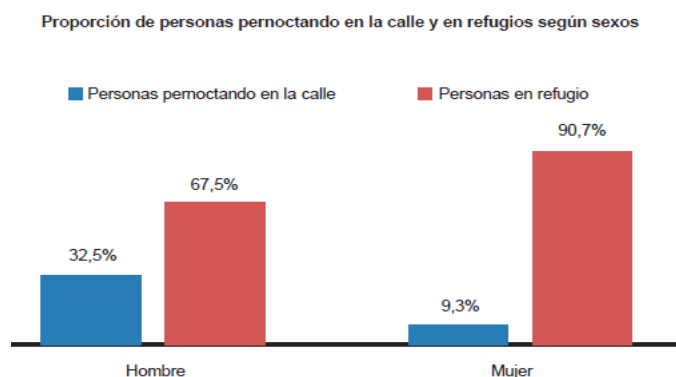
2. Caso Uruguay: Montevideo

El 15 de septiembre de 2011 se realiza en Uruguay el Censo y Conteo de Personas en Situación de calle llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, las Oficinas Territoriales de todo el país y el Instituto Nacional de Estadística.

Este censo arroja como resultado un total de 1.274 personas que viven en situación de calle: 837 en refugios y 437 pernoctando en calle. En Montevideo se relevó un total de 1023 personas de las cuales 670 en se encuentran en refugios y 353 pernoctando en la calle.

Es importante la definición que se toma para realizar el censo, entendiendo a la población en situación de calle como “todas aquellas personas que estén pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria y a aquellas personas que, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna en alojamientos dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares que brindan albergue transitorio”.

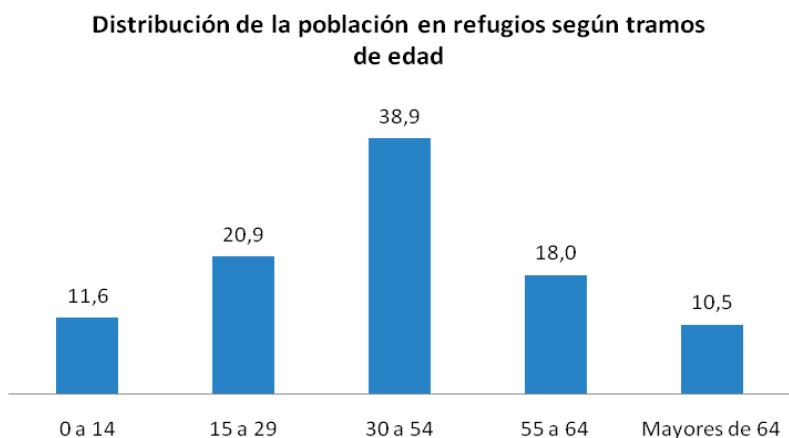
La distribución de la población en situación de calle muestra una sobre-representación de varones, especialmente dentro de aquellos que pernoctan durante la noche en la vía pública.



El censo de personas en refugios comprendió un total de 33 centros, y la Puerta de Entrada del PASC. (Programa de Atención a Personas en Situación de calle) En Montevideo se censaron 22 centros: 20 Refugios Nocturnos y 2 Casas Asistidas, a lo que se le suma Puerta de Entrada (su función será explicada posteriormente).

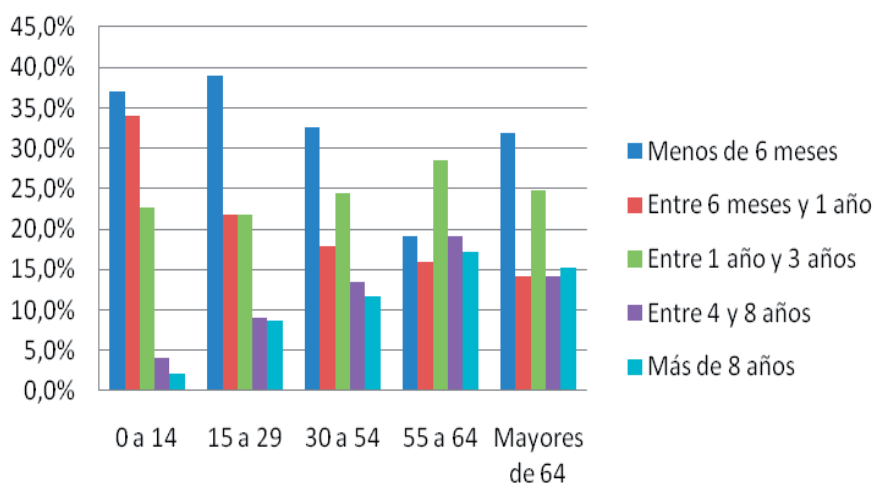
En el resto del país se relevaron: 11 Refugios Nocturnos, no se censaron Hogares de Medio Camino, ni Centros 24 horas, ya que estos fueron censados en el operativo general del Censo de hogares, viviendas y personas del 2011 como viviendas colectivas. Se registraron 837 personas: 803 en Refugios Nocturnos, 17 en Casas Asistidas y 17 en Puerta de Entrada.

La media de edad de los usuarios de los refugios es de 40 años. Las personas mayores de 29 años representan el 67%. El 32% tiene entre 30 y 49 años, el 26% entre 50 y 64, y el 10% tiene 65 años o más. Los niños menores de 13 años son el 10%, mientras que los jóvenes de entre 18 y 29 años son el 5%.



Si bien uno de cada cuatro usuarios se encuentra en calle desde hace cuatro años o más, lo que podría darse a llamar una situación de calle “estructural”, la mitad de los usuarios pasó a estar en calle en un pasado reciente, menos de un año atrás.

Tiempo que llevan en situación de calle los usuarios de los refugios según tramos de edad



Tiempo que llevan en calle los usuarios de refugios según sexo			
		Hombre	Mujer
Menos de 6 meses	Casos	197	69
	%	30,9%	35,2%
Entre 6 meses y 1 año	Casos	128	37
	%	20,1%	18,9%
Entre 1 año y 3 años	Casos	149	55
	%	23,4%	28,1%
Entre 4 y 8 años	Casos	82	23
	%	12,9%	11,7%
Más de 8 años	Casos	82	12
	%	12,9%	6,1%
Total	Casos	638	196
	%	100,0%	100,0%

Los usuarios de refugios muestran logros educativos bajos en comparación con la población en general. De los 84 adultos mayores de 64 años censados: 59 (el 70%) cobraban al menos un tipo de transferencia económica. Un 24% cobraban jubilación, un 34,5% pensiones y un 13% Asistencia a la Vejez.

En cuanto a los recursos con los que cuenta el Estado Uruguayo podemos identificar tres programas referidos a situación de calle en general: Programa calle, Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes y Programa Cuidados, además del Equipo Móvil del Ministerio de Desarrollo social.

Además cuenta con 0800 8798, que constituye un servicio gratuito de llamadas en donde la población puede dar aviso de situaciones de calle. Funciona todos los días del año las 24 horas.

El Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC) tiene como objetivo contribuir a la reinserción socio-cultural y laboral de las personas y familias en situación de calle. Se ofrece a estas personas, como solución transitoria, un lugar para estar, cenar y desayunar, además de cama, ropa e higiene. Este programa pone en funcionamiento diversos componentes que buscan desarrollar sus acciones en forma articulada a modo de sistema, en la convicción que ninguno de ellos puede actuar en forma aislada, sino, por el contrario en absoluta coordinación: call center, equipos de calle, puerta de entrada y centros de atención:

- Call Center: 0800 8798, servicio gratuito de llamadas para avisar de situaciones de calle. Funciona todos los días del año las 24 horas.
- Equipo Calle (Montevideo): equipo móvil, que capta y deriva personas a Puerta de Entrada a través de recorridas por la ciudad buscando establecer contacto con las personas que permanecen en calle.
- Puerta de entrada: lugar de recepción de los usuarios donde se realiza un diagnóstico primario con la finalidad de habilitar al usuario para la identificación de las posibles alternativas al ingreso al sistema. En función de ese diagnóstico, una vez que el usuario ha descartado otras posibilidades si las tuviese, se valora el servicio adecuado para la situación, derivándolo al centro correspondiente. La atención es de 10 a 22 hs, los 365 días del año.
- Centros de Atención: el programa cuenta con centros de atención con perfil diferenciado en función de la diversidad de demandas a las que busca dar respuestas. Los centros cuentan con equipos interdisciplinarios (trabajadores sociales, psicólogos, educadores, enfermeros, etc.) para la atención de los usuarios.
- Centros Nocturnos: 19 a 8hs. Para mujeres y hombres solos, auto válidos, entre 18 y 55 años.
- Centros 24 horas: Para mujeres y hombres (mixto) mayores 55 años, crónicos de calle.
- Centros 24 horas: Para mujeres y para familias.

- Centros Medio camino: Casa de pre-egreso en la que las personas permanecen por un tiempo acotado.

Durante los meses en los cuales las condiciones climáticas resultan más adversas para la permanencia en calle se intensifican algunas acciones de atención a las personas en situación de calle:

- se prolonga el horario del equipo móvil hasta las 2.00 hs.
- se intensifica la disponibilidad de técnicos de la salud (medicina general) para realizar atención en el marco de las intervenciones del Equipo Móvil y de los Centros de Atención.
- se da apertura de Centros Nocturnos de Contingencia para atender la demanda incremental del invierno.
- se mantienen los centros nocturnos abiertos las 24 hs en caso de advertencia meteorológica de color naranja.

Se puede ver como el Estado Uruguayo pone en marcha recursos estatales todo el año para hacer frente a dicha problemática, intensificando las acciones en la época invernal y haciendo un trabajo conjunto con todos los programas con los que cuenta el Ministerio.

3. Caso Chile

En agosto de 2011 se llevó a cabo el Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle. El Ministerio de Desarrollo Social licitó al Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado y trabajó mancomunadamente con las organizaciones que se dedican, históricamente, a atender a las personas en situación de calle: Hogar de Cristo; Fundación América Solidaria; Fundación para la Superación de la Pobreza; Red Calle; Iglesia Anglicana de Chile; Vicaría de Pastoral Social; Caritas Chile; Comunidad de Organizaciones Solidarias; Fundación Desafío; además del Instituto Nacional de la Juventud y Servicio Nacional de Menores.

El Ministerio de Desarrollo Social de Chile define a las personas en situación de calle como aquellas:

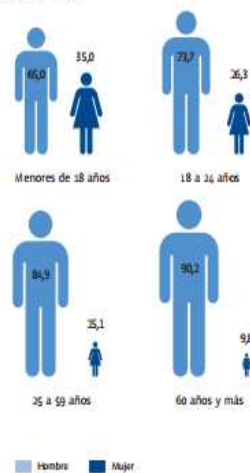
“Personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque esta sea precaria”. Esto excluye a las familias y personas que viven en campamentos.

“Personas que, por carecer de un alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna —pagando o no por este servicio— en lugares dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares, que brindan albergue temporal”. Pertenecen a este grupo quienes alojan en residencias y hospederías, solidarias o comerciales.

Como se observa, la situación de calle no es solo una situación de pobreza material, sino por sobre todo un problema de exclusión social. Quienes viven en ella se encuentran expuestos a un deterioro acelerado que impacta tanto a los individuos como a sus comunidades”.⁴

El Catastro identificó a las personas en situación de calle, dando como resultado un registro de 12.255 personas de las cuales un 84% eran hombres y el 16% son mujeres.

GRÁFICO Nº 4: PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES
POR TRAMO ETARIO

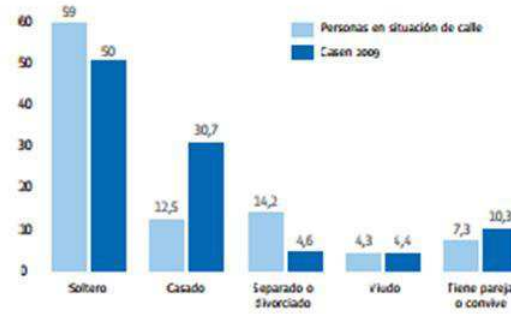


Las personas en situación de calle encuestadas tienen, en promedio, 44 años de edad.

Un 93% (10.781) de las personas en situación de calle catastradas nació en Chile. La mayoría de ellas (59%: 6.842) se declara soltera, y le siguen en proporción un 14,2% (1.647), que dice estar separado o divorciado; y un 12,5% (1.455), que se declara casado.

⁴Disponible en: http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/plan calle/docs/En_Chile_Todos_Contamos.pdf

GRÁFICO N° 5: ESTADO CIVIL O SITUACIÓN DE PAREJA SEGÚN DATOS DEL SEGUNDO CATASTRO NACIONAL EN COMPARACIÓN CON DATOS DE CASEN 2009



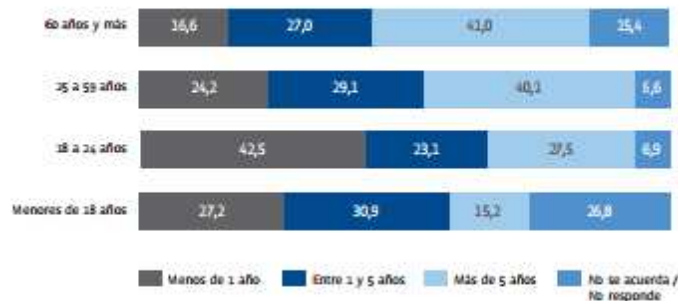
Fuente: elaboración propia basada en datos de la Etapa II y Casen 2009.

Un 56,2% (6.388) de las personas encuestadas pasó la noche anterior en la calle y en otros lugares precarios. El 43% (4.883) señaló haber pasado la noche anterior en una hospedería, residencia o albergue, es decir, bajo techo.

El promedio de años que las personas llevan viviendo en situación de calle es de 5,8 años. Adicionalmente, el 23,9% (2.781) de las personas encuestadas lleva menos de un año viviendo en situación de calle. El 28,5% (3.238) se encuentra en situación de calle hace más de un año, pero menos de cinco; un 37,9% (4.311) lleva cinco años o más viviendo en esta situación.

A su vez, las personas que llevan menos de un año viviendo en situación de calle se distribuyen de manera homogénea entre los centros techados y la calle. No obstante, conforme aumenta el tiempo que las personas han estado en situación de calle, disminuye la proporción de personas que pernocta en una hospedería, centro techado o albergue, aumentando el porcentaje que duerme a la intemperie.

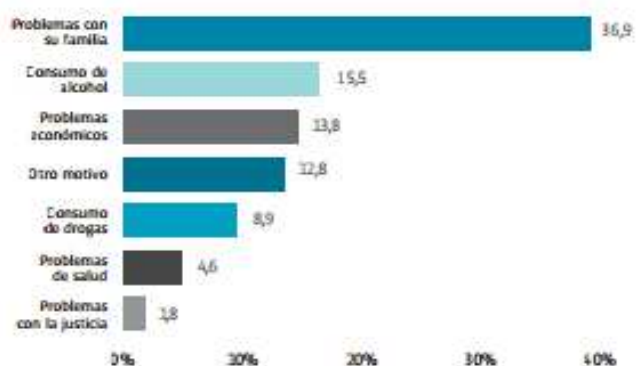
GRÁFICO N° 7: TRAMOS DE EDAD Y TIEMPO QUE LAS PERSONAS LLEVAN VIVIENDO EN SITUACIÓN DE CALLE



Fuente: elaboración propia basada en datos de la Etapa II.

Para el 36,9% (4.195) de las personas la principal causa de su situación son los problemas con su familia, seguido por un 15,5% que declara como causa el consumo de alcohol (1.764) y un 13,8% (1.572) los problemas económicos.

GRÁFICO N° 11: PRINCIPALES RAZONES ADUCIDAS POR LOS ENCUESTADOS PARA EXPLICAR SU SITUACIÓN DE CALLE (PREGUNTA APLICADA: "¿USTED LLEGÓ A VIVIR EN LA CALLE/EN ESTA SITUACIÓN POR...?") (%)



Fuente: elaboración propia basada en datos de la Etapa II.

Se observa que la gran mayoría de las personas en situación de calle tiene una o más actividades que le generan ingresos, siendo la proporción de personas en situación de calle que trabajan mayor a la tasa de ocupación general en todas las regiones del país. Las ocupaciones, oficios y actividades de la población en situación de calle varían ligeramente según el sexo, también se aprecian diferencias entre las distintas zonas del país: venta ambulante es la actividad más frecuente en las regiones Metropolitana, de Valparaíso, del Biobío y de O'Higgins. En el norte predomina la ocupación en servicios de aseo industrial o en la vía pública, en la zona centro-sur aparecen con fuerza los trabajos agrícolas de temporada, y desde la Araucanía hacia el sur el desempeño de personas en situación de calle se concentra en labores de peón forestal.

El estado chileno cuenta con los siguientes programas destinados a adultos en situación de calle:

Programa de Apoyo a Adultos en Situación de Calle

El programa de adultos en situación de calle, se reformuló en el marco del Subsistema Seguridades y Oportunidades quedando como Programa Calle, cuyos objetivos son que

"las personas en situación de calle, mejoren sus condiciones psicosociales y/o superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, y el desarrollo de capacidades psicosociales y socio laborales que les permitan su inclusión social".

Programa Noche Digna

El programa Noche Digna es un sistema público de centros de atención para personas en situación de calle orientado a la protección de la vida y a la superación de estas personas. Ofrece alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle. Dentro de este programa se encuentran los Centros Temporales para la Superación (CTS) que corresponden a un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle.

- Objetivo General: Brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle y posibilitar la superación de dicha condición.
- Objetivo Específico: Entregar alojamiento temporal y servicios básicos para personas en situación de calle que aumenten y complementen la oferta instalada, estableciendo de manera complementaria oportunidades para su superación.

Tipología de Centros Temporales para la Superación:

Centros de Día, Hospederías Noche Digna, Residencias para la Superación, Casa Compartida, Casa Compartida Especializada Mujeres, Casa Compartida Especializada Jóvenes, Casa Compartida Especializada para personas con discapacidad.

4. Caso Brasil: São Paulo

En São Paulo, un total de 15.905 personas viven en situación de calle: 8.570 lo hacen en centros de acogida y 7.335 en espacios públicos. Estos datos fueron divulgados por la Secretaría de Asistencia y Desarrollo Social de la Alcaldía de São Paulo como resultado del censo realizado en 2015.

La presencia de inmigrantes en situación de la calle –el 7% en refugios y el 1% en las calles– es un fenómeno social relativamente reciente en la ciudad: “esos extranjeros son procedentes principalmente de países africanos y al llegar a la ciudad buscan servicios de asistencia social”, informa el documento.

Los migrantes procedentes de la propia Región Sureste, donde se ubica la ciudad, bien como del Nordeste, corresponden al 71% del total de personas en situación de calle y al 73,4% del total de personas alojadas en centros de atención.

Según el sondeo, en ambos segmentos, predominan los hombres (88%), con una edad promedio de 43 años en el primer grupo y de 41 en el segundo. En cuanto al color de la piel, el 69,7% de los individuos acogidos y el 72,1% de aquellos que viven en la calle se describen como “no blancos”, es decir, son pretos, pardos, amarillos o indígenas.

El nivel de educación es bajo. Un 9,6% de los habitantes de calle son analfabetos, ante un 7,1% de los acogidos. El porcentaje de aquellos que completaron la escuela primaria también es reducido: poco más del 15% en ambos grupos. Además, solo se graduaron en la enseñanza secundaria el 20,9% de los acogidos y el 16,6% de los habitantes de calle encuestados.

Más de la mitad de la población en situación de calle ya fue internada en alguna institución, sobre todo prisiones y clínicas de recuperación para alcohólicos y drogadictos, según muestra el sondeo. Entre los acogidos, el 27,5% ya fueron encarcelados, mientras el 30,5% fueron internados en clínicas de recuperación y el 11% en instituciones psiquiátricas. Diez por ciento fueron reclusos en la fundación Casa (Centro de Atención Socioeducativa al Adolescente). Con respecto a los que viven en las calles, el 40% ya han estado presos, el 32,8% ya han pasado por centros de rehabilitación y otros 12% por la fundación Casa.

Los problemas más mencionados durante la recolección de datos fueron los relativos a la salud bucal (el 27,5% de los acogidos ante el 34,5% de los habitantes de calle), secuelas de accidentes (26% y 26,7%), VIH (3,3% y 4,5%) y tuberculosis (3,9% y 4,5%).

Con respecto al uso de sustancias psicoactivas, el censo encontró que la más utilizada es el alcohol: el 44,6% de los acogidos y el 70,1% de los habitantes de calle admitieron haberlo consumido. En cuanto a los usuarios de drogas ilícitas, la tasa reportada fue del 28,7% en el primer grupo y del 52,5% en el segundo.

5. Análisis comparado con la ciudad de Rosario

A modo de reflexión podemos destacar que a la hora de buscar datos, censos, estadísticas que cuantifiquen el problema de los adultos /as en situación de calle los países limítrofes han puesto énfasis en tales herramientas, tanto en Uruguay como en Chile se realizaron en 2011 censos exclusivamente para tal población, sumado a eso los resultados y análisis de los mismos son de fácil acceso en la red. No podemos decir lo mismo de nuestra ciudad de Rosario, ya que no se encuentran estudios estadísticos que hagan referencia a tal población, ni a nivel municipal ni a nivel provincial. Y si los hay no son de público conocimiento, puede que los programas realicen algunas estadísticas o análisis de dicha población pero quedan los datos reservados para los que trabajan al interior de los mismos.

También otro aspecto a destacar es que las estrategias de intervención del Estado se prolongan todo el año y se intensifican en la época invernal, tanto Uruguay como Chile y Brasil en cuanto al alojamiento tienen refugios que están abiertos las 24 horas. En Rosario, en cambio, tanto el Refugio Municipal como Refugio Sol de Noche (ONG) están abiertos desde abril a septiembre aproximadamente y de 20 a 7 hs. El albergue municipal sólo acepta hombres de 18 a 60 años y Sol de Noche, hombres y mujeres a partir de 35 años.

Un factor que tienen en común todos los países es que la población que se encuentra en situación de calle es, en su mayoría, masculina, casi constituyen el 80 %, con una edad promedio de 40 años. Lo que podría explicarse a partir de variables culturales y políticas. En este sentido, varios estudios con perspectiva de género enfatizan la existencia de mandatos socioculturales a los cuales los varones deben responder y algunos de ellos están vinculados con la gestión de soluciones ante los problemas sin recurrir a la ayuda de otros.

Algunos de estos hombres siguen sintiendo el mandato social de proveer el ingreso familiar. Varios han migrado a la ciudad en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, dejando su hogar en el lugar de origen y tras haber perdido aquí el empleo (trabajos precarios, temporales, por lo general de albañilería) quedaron viviendo en la calle al no poder continuar pagando el alquiler de una habitación o porque debieron irse de la casa de familiares que le habían cedido el espacio.

En este contexto, la mayor apertura de las mujeres para tejer redes sociales podría explicar esta diferencia tan marcada.

Por otro lado, los Estados en general tienden a tener una mayor cobertura de programas sociales de contención para las mujeres, sobre todo si son madres y pobres. En este sentido, la mayor presencia de políticas sociales para ellas y ciertos aspectos culturales, como así también el consumo problemático de alcohol o sustancias psicoactivas ilegales, podrían explicar por qué la gran mayoría de las personas que viven en la calle son hombres.

En la misma línea de razonamiento, hay enfoques que sostienen que quienes atraviesan experiencias de calle de distinta duración, terminan indefectiblemente en un estado de cronicidad a medida que el tiempo de permanencia en calle avanza. (Wallace, 1965; Snow & Anderson, 1993; Hutson&Liddiard, 1991, 1993; Brandon et. al, 1980; Chamberlain &McKenzie, 1994; Grigsby et. al, 1990; Wolch et. al, 1998). Específicamente, la idea de cronicidad responde a la idea de espiral descendente que sostiene que los individuos atraviesan progresiva y secuencialmente tres fases: inicial, intermedia y tardía, donde esta última comprende la aceptación y adaptación a la situación de calle como una “forma de vida”. Al permanecer en esa situación, los lazos de los individuos comienzan a ser ‘vínculos de calle’ que poseen una función social, psicológica e instrumental, que al mismo tiempo debilita las posibilidades de salida y de retorno a la sociedad convencional. (Grigsby et. al, 1990:7).

Como ya dijimos anteriormente, un factor común en los censos, es que además de la masculinidad que caracteriza a la población que se encuentra en situación de calle, la edad promedio de estos hombres es de alrededor de 40 años, estas personas estarían en condiciones de desempeñarse dentro del mercado laboral formal sin ningún tipo de inconveniente, pero debido principalmente a las transformaciones que ha sufrido el mundo del trabajo en las últimas décadas que, de ser predominantemente un universo inclusivo y el principal factor de la integración a la vida social, ha devenido en un espacio de acceso restringido, condenando a amplios sectores a vivir en los márgenes, tanto materiales como simbólicos de la vida en común. Esta franja de hombres de entre 40 años hasta 65 años es la que se encuentra más desprotegida, ya que si bien constituyen mano de obra útil para el mercado, este los expulsa. Además, no hay que olvidar, que condena a la exclusión social a todos aquellos que priva de su ingreso, pero también hay que sumar a la mayoría de los trabajadores incluidos que son sometidos a trabajar en condiciones precarias.

Como sostiene María Jimena Pérez “las exigencias cada vez mayores para acceder, retornar o mantenerse en el mercado laboral, los bajos ingresos y las características propias de esta población (falta de una residencia fija, deterioro físico) son obstáculos a los que se enfrentan a la hora de encontrar un empleo”. (Pérez, 2008)

Si bien el desempleo en la población que vive en la calle es alto, un aspecto a resaltar es que la mayoría se encuentra activa, es decir, desarrollan alguna actividad que les proporciona dinero. Se sostienen con trabajos de baja calificación como cuida coches, lavacoches, changas de albañilería, venta ambulante y cirujeo, entre otros. También a través de la mendicidad, obteniendo recursos que logran por estar entramados en una red de solidaridad a partir de su pertenencia en un lugar relativamente fijo, siendo conocidos y reconocidos por los vecinos de la zona.

Reflexiones Finales

Como venimos desarrollando a lo largo de todo este trabajo, la situación de calle no sólo implica un problema habitacional, sino que se entrelaza con otros factores que también la componen y perpetúan, como la inseguridad social, la escasez de ingresos, la vulnerabilidad, la ruptura de lazos familiares, entre otros.

Vinculado a esto, el rápido crecimiento de las ciudades va acompañado de la combinación de procesos de exclusión social y segregación espacial. La situación de calle es capaz de generar pertenencia y muchas veces, identidad. El contacto con la gente cercana, el aprecio hacia los vínculos generados, la posibilidad de poder salir o desvincularse de situaciones de violencia, inseguridad, opresión, dan un sentido al estar en la calle. Esto le da cierta complejidad a la problemática ya que las posibilidades que tienen los sujetos de revertir esta situación es atravesada por esta pertenencia y estas circunstancias. Por lo tanto, requiere de un proceso sobre todo subjetivo (que insume largo tiempo) para que la persona pueda tomar la decisión de cambiar su situación.

Hacen faltas políticas integradoras dirigidas a esta población en donde no se descarte la asistencia, pero que los procesos de integración, inclusión y participación en el ejercicio ciudadano sean reales.

El Estado, por su parte, debe replantearse y repensar como abordar de forma integral esta problemática, generando ámbitos de discusión e intercambio con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan desde hace muchos años con esta población. También el poder observar y tener en cuenta las estrategias que ponen en marcha los Estados vecinos a la hora de abordar la situación de calle de los adultos/as podría ayudar a la planificación e implementación de políticas sociales más efectivas.

Aportes desde el Trabajo Social

Como vimos, las personas que se encuentran en situación de calle presentan una característica particular: la fragilización en sus lazos sociales.

Teniendo presente esa perspectiva, a continuación desarrollaremos algunos conceptos y posicionamientos que creemos importantes a la hora de intervenir y enumeraremos aquellos aportes que el Trabajo Social puede hacer desde la reflexión crítica y la intervención profesional frente a esta problemática.

La práctica del Trabajador Social como profesión comprometida con la realidad debe enmarcarse dentro de un proyecto ético-político en donde las personas se constituyan en actores principales en vista a la transformación de la situación en la que viven (Iamamoto, Marilda :1997) y en donde no solamente se tienda a solucionar los problemas materiales (aunque como bien se sabe este profesional suministra toda clase ayuda: asistencia, subvenciones, soportes), sino operando sobre las construcciones ideológicas movilizadas por los individuos y los grupos para explicar y explicarse su suerte, para aguantar, o venirse abajo, para resignarse o para revelarse (Karsz , 2007). Como sostiene el autor, el aspecto principal del trabajador social es ideológico, ya que este interviene a propósito de normas, valores, principios, modelos, orientaciones, representaciones, sentimientos e ideales con los cuales y bajo los cuales los usuarios soportan o no soportan más.

No existe neutralidad en el ejercicio profesional ya que moviliza ciertos ideales, principios, valores. Cada uno practica su profesión con ciertos intereses psíquicos y también inevitablemente con ciertos posicionamientos ideológicos.

En el caso particular de los adultos/as en situación de calle el aporte que podemos hacer como profesión es el de ayudar a reconstruir sus historias de vida, tanto familiares como institucionales, como también la posibilidad de fortalecer subjetividades, elaborando estrategias que permitan a estos sujetos volver a pensarse como parte de las relaciones sociales.

En donde cobra suma importancia el tiempo de escucha y la construcción de un vínculo fuerte, que permita que el otro se encuentre contenido para abrirse, y es ahí en donde el Trabajador Social utiliza su recurso básico: la palabra, la propia y la del otro. Y también cuenta con algunas tradiciones y herencias como la capacidad de escuchar al otro, de cómo y cuánto escuchemos, de cómo nominemos a ese otro, de cómo visibilicemos a esos otros, dependerá la fuerza que adquiera la instauración de ese otro en el espacio de lo público, como sujeto de derecho y responsabilidades o como sujetos de dádivas; como sujeto individual y aislado o como sujeto colectivo, en fin como sujeto pasivo que merece ser ayudado, educado, concientizado o como un sujeto que tiene límites pero también fortalezas, posibilidades y que puede y debe asumir responsabilidades si de lo que se trata es de construir una sociedad más justa y solidaria. (Acevedo, Patricia, 117, 2007)

En todo proceso de intervención se produce una transformación que puede o no coincidir con lo que se esperaba se buscaba. Queda demostrado así que las intervenciones

profesionales sí o sí conllevan un sentido, producen un cambio, alteran en cierto punto la situación inicial.

En términos generales, la noción de intervención social designa a una trama compleja de acciones organizadas frente a lo que se ha dado en llamar concomitantemente problemas sociales, esto es, conflictos que expresan algún tipo de ruptura en la vida individual y colectiva de las personas en su calidad de miembros de una sociedad históricamente dada. (Cristina González, 2007,120).

El Trabajo Social interviene muy ligado a la vida cotidiana, donde las personas interactúan con su contexto micro social, construyen significados y formas de comprensión y explicación acerca de lo que está ocurriendo.

Su acción se apoya en principios vinculados con los Derechos Humanos y la Justicia Social. A partir de su propio devenir histórico, el Trabajo Social construye sus propios aportes teóricos e instrumentales y éstos se relacionan con diferentes épocas y marcos conceptuales.

El Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos, sustentados en la experiencia y en diálogo con diferentes teorías, derivados de la investigación, la contrastación con la práctica y su reelaboración teórica, construyendo conocimiento desde su intervención.

La profesión de Trabajo Social, desde su práctica y a través de procesos de investigación, elabora estrategias de intervención social que llevan a la prevención, resolución y reparación de los efectos que producen los problemas sociales; el fortalecimiento y recuperación de formas de saber; conocimiento y sostenimiento de los lazos sociales; la facilitación y promoción de formas organizativas.

A su vez, aporta al establecimiento y gestión de servicios y políticas sociales, abarcando acciones desde lo individual, hasta la política pública, la planificación y la programación.

Orienta a los sujetos de intervención en relación a sus capacidades y habilidades, se propone promover la facultad de autodeterminación, autonomía y socialización, facilita la accesibilidad y ejercicio de los derechos sociales y civiles, gestiona y promueve diferentes dispositivos del sistema de protección social.

Desde su peculiaridad, se constituye como una práctica que desde la palabra, la mirada y la escucha, actúa en: orientar, formar, planificar, administrar, intermediar, organizar, asesorar, promover prácticas sociales, acompañar, desarrollar y fortalecer grupos, comunidades, movimientos sociales.

Para ir culminando, creo importante resaltar la reflexión que hace Emilio Carballada (2016) acerca de nuestra profesión en donde sostiene que:

“Nos hace querer ser Trabajadores Sociales; la preocupación por el Otro expresada en la desigualdad; la injusticia, los Derechos Sociales, el padecimiento, el aislamiento, la estigmatización. En definitiva una serie de temas que se van presentando y reformulando a través de diferentes momentos históricos y que se expresan en numerosas áreas de intervención de nuestra profesión”.

ANEXO

Entrevista a Nicolás, voluntario Refugio Sol de Noche.

1. ¿HACE CUANTO SE CREO EL REFUGIO?

En julio de 2007, hace ya 9 años.

2. ¿COMO TRABAJAN?

Somos todos voluntarios. La forma de organizarnos es dividiéndonos todas las tareas. Al día de hoy somos una Asociación civil, lo que nos ha permitido poder estar en este lugar en un contrato de comodato y tener un subsidio municipal los meses que estamos abiertos. También recibimos muchas donaciones de la gente en general. Cuando precisamos algo, salimos en los medios y, por lo general, llegan las donaciones.

3. COMO SE ORGANIZAN? ¿COMO SE DIVIDEN LAS TAREAS?

-Por un lado están las funciones de cada uno en la asociación civil, donde cada quien debe seguir su rol.

-Por otro lado, hay muchas tareas más y la idea es ayudarnos entre todos, pero más allá de eso también hay grupos de trabajo, que cada uno tiene un referente, y cada voluntario se anota en el grupo que puede, y también se anota a cubrir los turnos cuando puede.

-La vía de comunicación entre nosotros, es por mail, Facebook, y también una planilla editada para anotarse en los grupos y los turnos.

-Las reuniones son cada 15 días, al igual que las de nuevos voluntarios, para sumas más gente.

4. ¿CUANDO EMPEZARON A TENER RELACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD?

-Si no recuerdo mal, en 2010 arranco lo del subsidio, contra comprobantes siempre. Y también hubo vínculo, desde antes con promoción social, que nos informaban de algunos casos de la gente.

5. PORQUE NO ABRE TODO EL AÑO?

-Porque somos voluntarios, y no llegamos a cubrir todos esos turnos, hay un desgaste, el objetivo, por ahora, y con los voluntarios que contamos, es abrir en los meses de invierno, en los meses de más frío.

6. COMO LLEGAN LOS SUJETOS A SOL DE NOCHE.

-La mayoría en colectivo o caminando, a veces ha traído gente algún vecino o la gum, o la policía.

7. ¿CUALES PENSAS QUE SON LAS NECESIDADES COMUNES QUE HACEN QUE LAS PERSONAS HAGAN USO DEL REFUGIO?

-Las necesidades que llevan a que las personas precisen del refugio son varias. Pero, en general, puede resumirse en: la soledad, la tristeza, el abandono propio, la marginalidad ejercida por la sociedad, el alcoholismo, la droga dicción.

8. PORQUE NO CUENTAN CON PROFESIONALES PAGOS.

-Porque por el momento, el objetivo es que sea un voluntariado.

9. ¿TIENEN CRITERIOS DE TRABAJO? ¿CUALQUIERA PUEDE SER VOLUNTARIO?

-Si, tenemos criterios, un reglamento interno y normas a aplicar. Cualquiera, que se ajuste a las normas, puede ser voluntario.

10. ¿COMO SE SOSTIENEN?

-Con donaciones de las personas, negocios, empresas y un subsidio municipal, que se recibe los meses que está abierto el refugio.

11. COMO DELINEARÍAS LOS OBJETIVOS DEL REFUGIO AYUDAR A SALIR DE LA SITUACIÓN DE CALLE SERIA UNO DE ELLOS O SOLO BRINDAR COMIDA UN LUGAR PARA DORMIR , ROPA .

-El objetivo principal es que la gente no se muera de frío en Rosario durante los meses de invierno. Ayudar a salir de la situación de calle, es muy importante también, pero depende mucho de la propia persona que está en esa situación. Desde el refugio, se ayuda en lo que se puede (documentación, derivación a otra institución).

12. CONOCES PERSONAS QUE HAYAN PASADO POR EL REFUGIO Y LUEGO HAYAN SUPERADO LA SITUACIÓN DE CALLE? CUAL PENSÁS QUE FUE EL ROL QUE CUMPLIÓ PARA CONTRIBUIR A ESA SITUACIÓN

-Si, conozco varios casos. Creo que el refugio ha colaborado, pero en última instancia es la persona misma quien logra modificar su situación, el refugio es una compañía. Una ayuda de amistad y acompañamiento. Un hogar.

13. QUE COSAS CREES QUE PODRÍAN MEJORAR AL REFUGIO?

-Mayor cantidad de voluntarios que se comprometan con la tarea.

-Tener un lugar propio.

-Que un equipo, externo al refugio, ayude a las personas a salir de la situación de calle.

-Trabajar en red con más instituciones: escuelas de adultos, talleres, lugares donde puedan emplearse los refugios, otros hogares (para menores, mujeres, mayores de 18, discapacitados, etc).

14. CUALES SON LOS PROBLEMAS MAS COMUNES ENTRE LOS REFUGIADOS? Y ENTRE LOS VOLUNTARIOS?

-Entre los refugios, robarse cosas entre ellos, discusiones por ver a quien le toca limpiar, o porque alguno es mugriento. Cargadas entre ellos.

-Entre los voluntarios, discusiones sobre la toma de decisiones. Algunos son muy flexibles, y otros muy reglamentarios, y como a ambas partes cuesta ceder, falta un equilibrio.

Nicolás Edgardo Abraham.

BIBLIOGRAFIA

- Boehm, Camila. Censo en Sao Paulo revela a inmigrantes en situación de calle. EBC Agencia Brasil. (22/04/2016). Disponible En <http://agenciabrasil.ebc.com.br/es/dereitos-humanos/noticia/2016-04/centso-en-sao-paulo-revela-inmigrantes-en-situacion-de-calle>.
- Brêtas, Ana Cristina Passarella, Saraiva Leão Fernandes, Flavia, Veiga Raizer, Milena. Pobre, anciano y en la calle: Una trayectoria de exclusión. 2007. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15nspe/es_06.pdf.
- Candia Cid, Jessica, Carrasco, Elizabeth Ormeño. Trabajo Social y personas en situación de calle. Antecedentes y reflexiones. Disponible en: <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/64/62>
- Carballeda, Alfredo J. M. ¿Qué nos hace ser trabajadores sociales? ¿Por qué el Trabajo Social? 2016. Disponible en : <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000570.pdf>
- Castel, Robert. "La metamorfosis de la cuestión Social". Editorial Paidós. Bs As, 1ª edición 1997.
- Castel, Robert. La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido? 1ª Ed-Buenos Aires: Manantial, 2004.
- Ciapessoni, Fiorella. Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa. 2014. Disponible en: https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf.
- Cristobo, Matías. "El neoliberalismo en argentina y la profundización de la exclusión y la pobreza." Revista Margen Edición N° 55. 2009. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen55/cristobo.pdf>.
- De Paula Faleiros, Vicente. Estrategias de empowerment en trabajo social. 1ª Ed-Buenos Aires: Lumen, 2003.

- Decara, Mario. “Investigación diagnóstica de personas que viven en situación de calle”, 2011. Disponible en: <http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/ipsc2011.pdf>.
- Eroles, Carlos. Derechos Humanos un Compromiso Ético del Trabajo Social; Espacio Editorial; Bs. As. 1996.
- Facciuto, Alejandra Bettina. Ciudadanía o Derechos Humanos. Desde dónde repensar la Política. Revista Margen. Edición N°45. 2007. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen45/derecho.html>.
- Gallo, Martín. Que somos: historia, política y trabajo social en la Argentina-1° Ed- Rosario: UNR Editora-Universidad Nacional de Rosario, 2005.
- Garma, María Eugenia, Rojas Ignacio. La gestión de la política de asistencia y promoción social en Rosario (2003-2011). Revista Cátedra Paralela N° 10. UNR. 2013. Disponible en: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00140f001t1.pdf.
- González, Ricardo y Gutiérrez Leandro. “Pobreza marginal en Buenos Aires 1880-1910” en Sectores Populares y vida urbana, Clacso, junio 1984.
- Gracia, Luciana. De buena Madera. Una experiencia de trabajo colectivo con jóvenes en situación de calle de la Ciudad de Rosario (2015). Revista Cátedra Paralela N° 13. UNR. 2016. Disponible en: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00191f001t1.pdf.
- Heintze, Susana. Políticas sociales Argentina en el cambio: conjeturas sobre lo posible-1° Ed-Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.
- Iamamoto, Marilda. “Oservicio social na contemporaneidadedimens o es históricas, teóricas e ético-políticas.”. Fortaleza, Cress/Ceara N° 6 1997.
- Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011. Ministerio de Desarrollo Social Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Observatorio Social de Programas e Indicadores. Uruguay. Disponible en :<http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61613/1/informe-final-del-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.pdf>.

- Karsz, Saul. “Pero ¿qué es el trabajo social? Desgrabación de la ponencia presentada por el autor, corregida y ampliada por el mismo para su publicación. La investigación en Trabajo Social. Volumen V, Publicaciones post jornadas .Parana.Facultad de Trabajo Social-UNER, 2006.

- Malanca , Patricia. “Personas sin techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo de calle.” Secretaria de Desarrollo Social, Bs As, 2003.

- Mariel Bufarini (2008). Políticas sociales y personas en "situación de calle". Análisis de Programas municipales en la ciudad de Rosario. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Disponible en : <http://www.academica.org/000-080/328.pdf>.

- Nelson Arteaga Botello. Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. 2008. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732008000300006&script=sci_arttext.

- Oslak, Oscar. Hacia un Estado transversal: El caso argentino. Revista Encrucijadas. Año uno, N° 6, 2001. Disponible en: <http://www.oscarozlak.org.ar/images/articulos-espanol/Hacia%20un%20estado%20transversal%20el%20caso%20arg.pdf>.

- Pagaza Rozas Margarita. La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social. 1° Ed Buenos Aires: Espacio Editorial, 2001.

- Pallares, Griselda.” Conjugando el presente”. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires. Sociedad Argentina de Antropología, Bs As, 2004.

- Pérez, Ma.Jimena. Reflexionando desde la experiencia. Personas en situación de calle de permanencia en calle. Revista Margen. Edición N° 49. 2008. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen49/calle.html>.

- Pigna, Felipe. Lo pasado pensado.6°Ed.Bs As: Planeta,2006.

- Pojomovsky, Julieta. Cruzar la calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad.1° Ed Buenos Aires: Editorial Espacio, 2008.

- Roizem, Andrés. Mides. La gente en situación de calle se vincula a la venta de droga. Diario El País. Disponible en: <http://www.elpais.com.uy/informacion/mides-la-gente-en-situacion-de-calle-se-vincula-a-venta-de-droga.html>.
- Svampa, Maristela. La Sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Taurus, Bs As, 2005.